



**Minería ilegal y desplazamiento forzado: un análisis de factores de riesgo en el  
departamento del Chocó, Colombia en 2023**

Autor(es)

Luna Medina Alzate

Carlos López Hurtado

Trabajo de grado presentado para optar por el título de Abogados

Asesor

Bibiana Catalina Cano, Magíster en Relaciones Internacionales

Universidad Autónoma Latinoamericana (UNAULA)

Facultad de Derecho

Derecho

Medellín, Antioquia, Colombia

2024

## Tabla de Contenido

Agradecimientos .....	4
Introducción .....	5
Planteamiento del Problema .....	7
Justificación .....	9
Objetivos .....	10
Objetivo general.....	10
Objetivos específicos .....	10
Marco de Referencia .....	10
Antecedentes .....	10
Marco Teórico.....	13
Minería ilegal .....	13
Desplazamiento forzado.....	18
Conflicto armado en Chocó .....	20
Metodología .....	21
Técnicas de recolección y análisis de datos .....	22
Instrumentos de recolección y análisis de datos .....	23
Resultados .....	24
Contexto de la minería ilegal y el desplazamiento forzado en Chocó .....	24

Perspectivas de la comunidad de Chocó sobre el desplazamiento forzado y la minería ilegal en el territorio .....	28
Estrategias socio-jurídicas para la prevención del desplazamiento por minería ilegal en Chocó .....	42
Análisis de los factores de riesgo de desplazamiento forzado por la minería ilegal en el departamento del Chocó .....	49
Conclusiones .....	54
Referencias.....	57
Anexos .....	64

### **Índice de Tablas**

Tabla 1 Sistematización de entrevistas .....	23
Tabla 2 Análisis de entrevistas .....	23

### **Índice de Anexos**

Anexo 1 Matriz de sistematización de entrevistas .....	64
--------------------------------------------------------	----

## **Agradecimientos**

Nuestro agradecimiento va dirigido inicialmente a la familia, a nuestros padres que nos apoyaron en el proceso.

A los profesores de la carrera que día a día aportan a enriquecer nuestro conocimiento.

A nuestra asesora, que estuvo en todo momento del proceso del trabajo de grado.

Al centro de investigación, y a nuestros compañeros de la universidad.

“Gracias a ustedes estamos creciendo más allá de nuestras expectativas. Compartamos el éxito cada día más”.

## Introducción

El departamento de Chocó es uno de los 32 departamentos de Colombia, ubicado en el pacífico colombiano. Cuenta con gran biodiversidad, se conforma en gran parte por la selva del Darién y las cuencas de los ríos Atrato y San Juan (Chocó Territorio de Etnias, 2015). Su población es mayoritariamente negra e indígena, quienes se asientan en la rivera de los ríos, manteniendo una conexión constante con la naturaleza (Echavarría e Hinestroza, 2021).

Según Samir et al. (2019), históricamente, el departamento de Chocó ha estado permeado por la desigualdad social y económica, y por la violencia. El conflicto armado ha golpeado el territorio, la población y, especialmente, el medio ambiente chocoano, debido a los derrames de petróleo, las minas antipersona, la siembra de cultivos ilícitos y la minería ilegal.

La minería ilegal, o explotación informal de minerales, ha sido catalogada como una de las mayores problemáticas sociales y medioambientales en el hemisferio sur del planeta (Veiga y Marshall, 2019). Al año 2017, la cantidad de personas involucradas en la minería ilegal ascendió a 40,5 millones, un aumento alarmante en consideración con la cifra de 30 millones en 2014 (Rubiano et al., 2020).

En países como Colombia la población rural depende económicamente de la minería, sea por considerarla una práctica ancestral o porque se le ve como un ingreso extra a la agricultura. La mayoría de las personas involucradas en minería ilegal no cuentan con seguridad social ni garantías laborales, así como tampoco se tienen en cuenta los impactos medio ambientales como la alteración hidrogeológica por la desviación de los ríos, la contaminación del agua y la acumulación de mercurio (Rubiano et al., 2020).

De acuerdo con Machácek (2019), la minería ilegal causa deforestación, desgaste y fragmentación de rocas y desplazamiento de desechos tóxicos a los ríos. Además, las

consecuencias de esta actividad se agravan cuando se llevan a cabo en zonas de especial protección como los parques nacionales o los territorios étnicos (Rubiano et al., 2020).

La minería en Colombia se considera ilegal cuando se aparta de la regulación jurídica para evadir obligaciones tributarias, laborales y medioambientales (Suárez, 2021). Esta es una actividad que se ha realizado mayormente en el departamento de Chocó teniendo en cuenta que se ha posicionado como una solución para las necesidades más básicas de la población. Esto, teniendo en cuenta que la población del departamento no tiene cobertura total de agua y alcantarillado, y, en lugar de crecimiento, en el territorio se registra un decrecimiento de la actividad económica (DANE, 2020).

Según Suárez (2021) las principales consecuencias de la minería ilegal en el Chocó son: la presencia de grupos armados que se disputan el poder, corrupción, daño ambiental y desigualdad social. La minería ilegal causa que la población del departamento ya no se enfoque en su actividad económica estratégica (agricultura) y que, por tanto, deba comprar alimentos básicos a otros municipios de Colombia, perdiendo autonomía e incrementando los gastos.

Considerando lo expuesto, esta investigación tiene como objetivo analizar la relación entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en el departamento de Chocó, Colombia desde sus factores de riesgo en el 2023. Para ello, se plantea llevar a cabo un enfoque cualitativo, de tipo descriptivo, en el que se realice revisión documental y entrevistas para conseguir los objetivos planteados.

Con el fin de dar correcta ejecución a la investigación, se desarrollan cuatro capítulos dentro del apartado de los resultados. En el primero se realiza un contexto de la minería ilegal y el desplazamiento forzado en Chocó; el segundo, trata sobre las perspectivas de la comunidad de Chocó sobre el desplazamiento forzado y la minería ilegal en el territorio; en el tercero se abordan

las estrategias socio-jurídicas para la prevención del desplazamiento forzado en el marco de la minería ilegal; y, por último, en el cuarto capítulo se presenta el análisis de factores de riesgo de desplazamiento forzado por la minería ilegal en el departamento de Chocó.

Posterior al apartado de resultados se presentan las conclusiones de la investigación, de forma coherente, teniendo en cuenta su relación con cada uno de los objetivos formulados. Dentro de las conclusiones también se contemplan algunas recomendaciones para las autoridades gubernamentales, la comunidad y la academia.

### **Planteamiento del Problema**

La minería ilegal es una de las mayores problemáticas sociales en Latinoamérica (Veiga y Marshall, 2019). Hasta el año 2017, la cifra de individuos involucrados en dicha actividad ascendió a un total de 40,5 millones, lo cual representa un incremento alarmante en comparación con la cifra registrada en 2014, situada en 30 millones (Rubiano et al., 2020).

En naciones como Colombia, la subsistencia de la población rural se encuentra entrelazada con la minería, ya sea debido a su arraigada consideración como práctica ancestral o por su concepción como una fuente adicional de ingresos con respecto a la agricultura. La mayoría de los participantes en la minería ilegal carecen de la protección de la seguridad social y las salvaguardias laborales, mientras que, a su vez, se soslayan las consecuencias medioambientales, como la alteración hidrogeológica derivada de la desviación de cursos fluviales, la contaminación acuática y la acumulación de mercurio (Rubiano et al., 2020).

Conforme a Machácek (2019), la minería ilícita conlleva la deforestación, el desgaste y la fragmentación de formaciones rocosas, así como la liberación de desechos tóxicos hacia los sistemas fluviales. Es importante subrayar que los efectos de esta práctica se acentúan cuando se

lleva a cabo en áreas de especial protección, como parques nacionales o territorios habitados por grupos étnicos (Rubiano et al., 2020).

En el contexto colombiano, la minería adquiere la categoría de ilícita cuando transgrede el marco jurídico vigente para eludir responsabilidades tributarias, laborales y medioambientales (Suárez, 2021). Esta actividad ha sido mayormente observada en el departamento de Chocó, donde ha emergido como una medida de afrontamiento para las necesidades primordiales de la población. Tal situación cobra relevancia al considerar que dicho departamento no ostenta una cobertura integral de servicios de agua potable y saneamiento, y que, en lugar de evidenciar un desarrollo económico, se ha experimentado una contracción en la actividad productiva de la región (DANE, 2020).

Conforme a las aseveraciones de Suárez (2021), las consecuencias primordiales de la minería ilícita en Chocó son la presencia arraigada de facciones armadas disputando el poder, la corrupción, los daños al entorno ecológico y la disparidad socioeconómica. Como resultado de la minería ilícita, la población del departamento ha desviado su enfoque de su actividad económica estratégica (la agricultura), lo cual ha engendrado una dependencia de la adquisición de alimentos básicos de otros municipios de Colombia, ocasionando una pérdida de autonomía y un aumento en las erogaciones económicas.

Entre las múltiples consecuencias de la minería ilegal en Chocó, se resalta la relación de esta actividad con el conflicto armado. Como ya se expuso, este departamento ha sido históricamente golpeado por la violencia y el conflicto armado, el cual engloba problemáticas como el desplazamiento forzado (Bello et al., 2008).

De acuerdo con Lobatón (2023) el desplazamiento forzado es una problemática que ha afectado a millones de familias colombianas, especialmente en Chocó, debido al control del territorio por grupos armados que buscan apropiarse de los amplios recursos naturales.

En ese sentido, es importante analizar la problemática de ¿Cuál es la relación causal entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en el departamento de Chocó, Colombia en 2023?, con el fin de obtener un panorama de los factores de riesgo de desplazamiento que se relacionan con la minería ilegal en el territorio para pensar medidas socio-jurídicas de prevención y afrontamiento del problema.

### **Justificación**

Esta investigación surge en la necesidad de comprender el problema de la minería ilegal en América Latina, especialmente en Colombia. La minería ilegal ha sido señalada como uno de los problemas sociales más significativos en la región. El aumento considerable en el número de personas involucradas en esta actividad destaca la importancia de entender sus efectos en términos sociales y ambientales.

En Colombia, la conexión entre la minería ilegal y la subsistencia de la población rural, así como los problemas de seguridad social y efectos ambientales negativos. Esta práctica, frecuentemente observada en el departamento de Chocó, se ha convertido en una forma de suplir necesidades básicas, pero sus impactos han revelado problemas económicos, sociales y ambientales.

Esta investigación busca analizar detalladamente la relación entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en el departamento de Chocó, Colombia, para entender las razones detrás de la migración forzada en la región. A través de este estudio, se espera identificar los factores de riesgo relacionados con la minería ilegal que podrían causar que comunidades locales se vean

forzadas a abandonar sus hogares. Esto permitirá considerar estrategias legales y sociales para prevenir y mitigar estos problemas fundamentales, promoviendo un entorno más seguro y sostenible en el departamento.

## **Objetivos**

### **Objetivo general**

Analizar la relación entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en Chocó desde sus factores de riesgo en el 2023 para comprender y documentar la dinámica subyacente entre ambos fenómenos, identificar patrones y determinantes, y proporcionar una base sólida para el diseño de estrategias preventivas y soluciones efectivas en el contexto específico de Chocó.

### **Objetivos específicos**

1. Describir el contexto de la minería ilegal y el desplazamiento forzado en Chocó a partir de la revisión documental.
2. Reconocer perspectivas de la comunidad de Chocó sobre el desplazamiento forzado y la minería ilegal en el territorio por medio de entrevistas.
3. Identificar estrategias socio-jurídicas para la prevención del desplazamiento por minería ilegal en Chocó a través de la revisión documental.

## **Marco de Referencia**

### **Antecedentes**

Sobre la relación entre minería ilegal y desplazamiento forzado se encontró que Restrepo et al. (2017) realizaron un estudio sobre las implicaciones de la minería ilegal en el conflicto armado en el departamento de Córdoba y Bajo Cauca Antioqueño. A partir de una metodología cualitativa y de revisión documental, encontraron, concretamente en términos de desplazamiento forzado, que la minería ilegal financia grupos armados que desplazan a muchas familias de sus

propiedades. El 87% de las personas desplazadas en Colombia provienen de zonas mineras donde se asientan grupos criminales.

A partir de estos y otros hallazgos, Restrepo et al. (2017) concluyeron que, en Colombia, a pesar de ser un Estado Social de Derecho se vulneran derechos como el trabajo y el ambiente sano por actores violentos y la ineficiencia estatal, lo que ha tenido un impacto significativo en la historia del país. Muchas vidas humanas se han perdido en un conflicto por el control territorial, en el que se ven atrapados ciudadanos que buscan simplemente subsistir y cumplir con sus deberes como colombianos al denunciar irregularidades como la minería ilegal.

Por otra parte, Leal (2019) analizó los impactos sociales que genera la convergencia de grupos al margen de la ley en la minería ilegal. Por medio de una metodología cualitativa, descriptiva, sociojurídica y de revisión documental, se encontró que la minería ilegal provoca desplazamiento forzado por la amenaza que representan los grupos armados que se adueñan de ella. Además, se causa desplazamiento forzado por la ineficacia de las políticas públicas del gobierno para combatir la minería ilegal.

En ese sentido, Leal (2019) concluyó que las autoridades deben enfrentar con determinación la minería ilegal, estableciendo colaboración entre entidades gubernamentales y ambientales para contrarrestar esta actividad ligada a grupos ilegales y al conflicto armado. Se requieren estrategias conjuntas, recursos incrementados y vigilancia en zonas remotas para prevenir ocupaciones ilegales y proteger comunidades y ecosistemas. Para detener la violencia y la economía ilícita en zonas desfavorecidas, es crucial que el Estado asuma un rol activo en la corrección y mitigación de estas problemáticas.

Otro estudio es el realizado por Cardona y Orrego (2020), en el que se analizaron los impactos, causas y problemáticas de la minería ilegal en el Bajo Cauca Antioqueño. Se trató de un

estudio cualitativo y de revisión documental, que les permitió encontrar como impactos sociales: prostitución, explotación infantil, inadecuada ocupación laboral, afectaciones a la salud, inseguridad, desplazamiento forzado, entre otros. En el desplazamiento forzado se halló que las familias deben ceder ante el hostigamiento de los grupos armados y dejar sus hogares.

En esa línea, Cardona y Orrego (2020) concluyeron que la región del Bajo Cauca Antioqueño en Colombia es una fuente rica de oro, lo que ha llevado a una dependencia generalizada en la minería ilegal como principal sustento económico. Sin embargo, esta actividad ilícita conlleva graves consecuencias como el desplazamiento forzado, asesinatos y explotación infantil. Grupos ilegales financian la minería, y aunque se han implementado medidas de control, el aumento de empresas mineras plantea desafíos para la seguridad del Estado y sus habitantes, potencialmente intensificando la seguridad privada a expensas de la seguridad nacional.

Urrutia (2020) realizó un estudio para identificar cuál ha sido la relación de la minería ilegal en Antioquia con el desplazamiento forzado. La metodología fue documental, con la que identificó antecedentes de la minería ilegal en Colombia, abordó la problemática social del desplazamiento forzado, planteó los problemas ambientales de la minería ilegal y formuló los resultados según los objetivos planteados.

En los resultados, Urrutia (2020) encontró que la minería ilegal es una fuente de financiación para los grupos armados que generan el desplazamiento forzado en Colombia. En ese sentido, el enfrentamiento entre grupos armados para apropiarse de recursos mineros genera el desplazamiento forzado de la población. Así, concluyó Urrutia (2020) que la ausencia de oportunidades y el abandono estatal llevan a los habitantes de estas zonas a ver la minería ilegal como la única opción económica, perpetuando problemáticas sociales como la violencia, extorsión y desplazamiento de pobladores locales.

De la revisión de estos antecedentes se deduce que la relación entre minería ilegal y desplazamiento forzado ha sido investigada y abordada en el contexto de Colombia como una problemática socio-jurídica urgente. Gracias a estos antecedentes es posible evidenciar un estado del arte de la problemática que se espera abordar en este trabajo investigativo, el cual se enmarca en las categorías de análisis: minería ilegal y desplazamiento forzado, que serán abordadas, junto al contexto del conflicto armado en el departamento de Chocó en el siguiente apartado de marco teórico.

### **Marco Teórico**

En este apartado se desarrollan las teorías y nociones en torno a las categorías de análisis de esta investigación. Así, se desarrollan las categorías de: minería ilegal, desplazamiento forzado y conflicto armado en el departamento del Chocó.

#### ***Minería ilegal***

La minería ilegal se refiere a una actividad extractiva que se lleva a cabo al margen de la normatividad y regulación establecidas por las autoridades competentes. En el contexto de América Latina, este fenómeno ha sido abordado por diversos autores desde diferentes perspectivas. Meléndez (2016) sostiene que la minería ilegal implica la explotación de minerales y recursos naturales en zonas prohibidas, sin la obtención de los permisos y licencias necesarios por parte de las autoridades gubernamentales. Esta definición resalta el aspecto de la falta de autorización estatal y la actividad no regulada en áreas restringidas.

Por otro lado, Pacheco (2019) concibe la minería ilegal como una actividad extractiva que se desarrolla al margen de la normativa y regulación vigente. En muchos casos, esta actividad se realiza sin contar con la debida autorización estatal, lo que resulta en daños significativos tanto a nivel ambiental como social. Esta definición pone énfasis en los aspectos negativos y perjudiciales

de la minería ilegal, incluyendo los posibles impactos en el medio ambiente y en las comunidades locales.

La minería ilegal, por lo tanto, se caracteriza por ser una actividad que busca la extracción de minerales y recursos naturales sin seguir los procedimientos legales y regulaciones establecidas por las autoridades. Esto puede incluir la falta de obtención de permisos y licencias, así como la operación en áreas prohibidas o restringidas. Las definiciones presentadas por Meléndez (2016) y Pacheco (2019) resaltan que la minería ilegal puede tener consecuencias graves, no solo en términos legales, sino también en términos de impactos ambientales y sociales en las comunidades y en el entorno en general.

La actividad de minería ilegal ha experimentado un incremento preocupante en Colombia. Actualmente, se puede constatar la presencia de numerosas minas que operan al margen de la legalidad, lo cual conlleva una serie de consecuencias adversas, tales como la degradación de los recursos naturales, la elusión de obligaciones tributarias y la existencia de condiciones de inseguridad para los trabajadores, entre otros aspectos perjudiciales (Juárez, 2015).

La expansión de la minería ilegal encuentra sus raíces en dos factores principales. En primer lugar, se atribuye al atractivo valor del oro, que ejerce un poderoso incentivo para su desarrollo. En segundo término, la creciente masa de desempleados provenientes de diversas empresas y la carencia de una gestión estatal adecuada en relación con la reubicación de las personas, fomentan la adopción de esta actividad como una vía para buscar medios de subsistencia alternativos (Romero et al., 2016).

En el contexto colombiano, conviene precisar que no se trata de la inexistencia de minas o mineros que operen en conformidad con la normativa establecida. La situación reside en que gran parte de la actividad se concentra en la extracción ilícita. Aunque dicha actividad ostenta una

relevancia significativa en el Producto Interno Bruto del país y logra captar inversiones extranjeras debido al mencionado auge económico, el componente ilegal de la minería representa un 63% de la actividad minera total (Romero et al., 2016).

En este sentido, es importante señalar que las causas que subyacen del crecimiento exponencial de proyectos mineros ilegales son diversas. En primer lugar, la Procuraduría General de la Nación (2011) destaca que el Gobierno colombiano no ha ejercido una regulación efectiva sobre la pequeña minería en el territorio, lo que ha propiciado la proliferación de iniciativas en las cuales la extracción se lleva a cabo de manera artesanal. En segundo lugar, existe una carencia de información precisa en manos de las entidades gubernamentales acerca de la distribución equitativa de los recursos, lo que ocasiona una falta de control sobre las operaciones extractivas en ciertas zonas del país.

Según Garzón (2018) el actual Código de Minas carece de una estratificación que considere la magnitud de los proyectos mineros. Esta situación conlleva que tanto los grandes emprendimientos mineros como las pequeñas operaciones extractivas queden sujetos a las mismas regulaciones normativas. Este hecho constituye un elemento que obstaculiza el eficaz control de la minería ilegal.

En cuanto a los impactos de la minería ilegal es preciso abordar los campos medioambiental, social y económico para vislumbrar las consecuencias a las que se enfrenta una comunidad cuando se ejerce minería ilegal en su territorio. De acuerdo con Segura (2019) la contaminación del agua es uno de los impactos ambientales más preocupantes y perjudiciales de la minería ilegal.

Este fenómeno se deriva principalmente de la liberación de sustancias químicas tóxicas y metales pesados en los cuerpos de agua circundantes, lo que tiene consecuencias profundamente

adversas tanto para los ecosistemas acuáticos como para las comunidades humanas que dependen de estos recursos hídricos. En este contexto, el mercurio y el cianuro, dos sustancias químicas comúnmente utilizadas en la minería ilegal, representan amenazas significativas para la calidad y la seguridad del agua (Segura, 2019).

En primer lugar, el mercurio es un contaminante particularmente preocupante en la minería ilegal, debido a su capacidad para bioacumularse en organismos acuáticos a lo largo de la cadena alimentaria. Cuando se libera mercurio en ríos y arroyos como resultado de las actividades mineras, se produce un proceso de conversión bacteriana que transforma el mercurio en metilmercurio altamente tóxico (Segura, 2019).

Este compuesto puede ser ingerido por organismos acuáticos, como peces, y luego biomagnificarse a medida que los peces son consumidos por otros depredadores más grandes. Como resultado, el metilmercurio puede llegar a niveles peligrosos en la cadena alimentaria, lo que representa un riesgo para la salud humana cuando se consumen peces contaminados (Segura, 2019).

Por otro lado, el cianuro es un químico utilizado en la minería ilegal para extraer metales preciosos, como el oro y la plata, de minerales de roca. El cianuro es altamente venenoso y puede filtrarse en las aguas circundantes cuando se utiliza en el proceso de lixiviación de minerales. Este contaminante puede afectar tanto la vida acuática como las personas que dependen del agua para beber y para actividades agrícolas. La exposición al cianuro puede provocar efectos adversos en la salud humana, como daño neurológico y daño a los órganos, además de tener un impacto devastador en la fauna acuática (Segura, 2019).

La contaminación del agua como resultado de la minería ilegal no solo pone en riesgo la biodiversidad de los ecosistemas acuáticos, sino que también tiene graves implicaciones

socioeconómicas. Las comunidades locales que dependen del agua para la agricultura, la pesca y el consumo doméstico se ven directamente afectadas por la degradación de la calidad del agua, lo que puede resultar en la pérdida de medios de subsistencia y en problemas de salud por la ingesta de agua contaminada.

Además de la contaminación de las fuentes hídricas, Camacho (2017) señala que la minería ilegal conlleva a la afectación de la superficie por la tala indiscriminada de árboles y la destrucción de vastas extensiones de bosques para dar paso a las operaciones mineras. La destrucción de los bosques resulta en la pérdida de hábitats cruciales para numerosas especies, lo que a menudo conduce a la extinción de especies locales.

Por otra parte, la deforestación tiene un impacto directo en la alteración de los ecosistemas. Los bosques desempeñan un papel crítico en la regulación del ciclo del agua, la mitigación del cambio climático y la conservación del suelo. La eliminación de árboles y la perturbación del suelo pueden dar lugar a la erosión del suelo, la pérdida de la fertilidad y la sedimentación de ríos y cuerpos de agua cercanos. También, la deforestación puede aumentar la vulnerabilidad a eventos climáticos extremos, como inundaciones y deslizamientos de tierra (Camacho, 2017).

La deforestación y la contaminación del agua a causa de la minería ilegal derivan en la afectación de los cultivos, lo que representa tanto un impacto económico como social. Según Suárez (2021) la pérdida de tierras agrícolas y cultivos debido a la expansión de la minería ilegal es un impacto ambiental de gran relevancia que amenaza directamente la seguridad alimentaria de las comunidades locales, puesto que dependen en gran medida de sus tierras para su sustento.

Asimismo, la pérdida de tierras agrícolas y cultivos tiene un impacto directo en la seguridad alimentaria. La producción local de alimentos se reduce, lo que puede llevar a la escasez de alimentos y al aumento de los precios. Las comunidades pueden tener dificultades para acceder a

una dieta equilibrada y nutritiva, lo que puede resultar en problemas de malnutrición y salud (Suárez, 2021).

En cuanto a los efectos sociales de la minería ilegal, Suárez (2021) indica que uno de los efectos más notables es la violencia y los conflictos alrededor de estas operaciones ilícitas. La presencia de grupos criminales y la competencia por los recursos minerales desencadenan conflictos violentos que ponen en peligro la seguridad y la vida de las personas en las áreas mineras. Esto crea un ambiente de inseguridad que puede persistir durante años.

Otro impacto social significativo de la minería ilegal es la explotación laboral. Los trabajadores en estas operaciones suelen estar sometidos a condiciones laborales precarias y peligrosas, careciendo de protecciones laborales adecuadas y seguridad en el trabajo. En algunos casos, se recurre a la explotación infantil y al trabajo forzado, lo que perpetúa un ciclo de pobreza y vulnerabilidad (Fuentes et al., 2021).

Además, la minería ilegal puede resultar en el desplazamiento forzado de comunidades enteras debido a la inseguridad, la contaminación y la degradación ambiental. Las personas se ven obligadas a abandonar sus hogares y tierras, perdiendo sus medios de vida y conexiones culturales (Suárez, 2021; Fuentes et al., 2021).

### ***Desplazamiento forzado***

El desplazamiento forzado es un fenómeno que involucra el desplazamiento de personas de sus lugares de origen debido a conflictos, persecuciones, violencia o violaciones de derechos humanos (González, 2018). Este fenómeno es reconocido y regulado por el derecho internacional de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario, y es una preocupación importante tanto a nivel global como regional.

En el ámbito internacional, la Declaración Universal de Derechos Humanos (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1948) establece en su artículo 13 el derecho de toda persona a circular libremente y a elegir su residencia dentro de un país, así como el derecho a abandonar su país y regresar. El desplazamiento forzado, en el cual las personas son expulsadas de sus hogares en contra de su voluntad, viola este derecho fundamental.

La Convención sobre el Estatuto de los Refugiados (Asamblea General de las Naciones Unidas, 1951) define el estatus y los derechos de las personas refugiadas, quienes son individuos que han cruzado fronteras internacionales debido a un temor fundado de persecución por motivos de raza, religión, nacionalidad, pertenencia a un grupo social u opinión política. Estos instrumentos internacionales establecen las obligaciones de los Estados para proteger y brindar asistencia a las personas refugiadas y solicitar asilo.

En el contexto colombiano, el desplazamiento forzado es un fenómeno complejo y profundamente arraigado en la historia y la realidad contemporánea del país. A lo largo de décadas, Colombia ha enfrentado un conflicto armado interno caracterizado por enfrentamientos entre diversos grupos armados, incluyendo guerrillas, paramilitares y fuerzas gubernamentales. Este conflicto ha tenido graves consecuencias humanitarias y ha llevado a un gran número de desplazamientos forzados de la población civil (Sierra y Correa, 2019).

El conflicto armado ha provocado la huida de millones de colombianos de sus hogares y tierras debido a amenazas, violencia, persecución y violaciones sistemáticas de los derechos humanos. El desplazamiento forzado en Colombia ha afectado a personas de todas las edades y estratos socioeconómicos, pero ha impactado de manera desproporcionada a las comunidades rurales, indígenas y afrodescendientes, que a menudo se encuentran en áreas de conflicto y son vulnerables a la presión de los actores armados (Moreno y Álvarez, 2017).

El Gobierno colombiano ha tomado medidas significativas para abordar el problema del desplazamiento forzado, incluyendo la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras de 2011, que busca reparar a las víctimas y restituir las tierras robadas. Sin embargo, el desafío sigue siendo monumental, ya que la persistencia de la violencia y la presencia de grupos armados en algunas áreas del país continúan generando nuevos desplazamientos (Moreno y Álvarez, 2017).

### ***Conflicto armado en Chocó***

El conflicto armado en el departamento del Chocó tiene raíces históricas en la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares, así como en la lucha por el control de las rutas de tráfico de drogas y las riquezas naturales de la zona (Howald, 2017).

Durante décadas, grupos armados como las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Ejército de Liberación Nacional (ELN) han mantenido una presencia significativa en el departamento, buscando financiamiento a través de actividades como la minería ilegal y la producción de narcóticos (Mosquera y Romaña, 2016).

El conflicto ha tenido graves consecuencias para la población chocoana, incluyendo desplazamientos forzados, violencia sexual, reclutamiento de menores y amenazas constantes a la seguridad de las comunidades locales. Además, ha exacerbado la pobreza y la falta de acceso a servicios básicos como la salud y la educación, lo que ha contribuido a un ciclo de vulnerabilidad y marginación en la región (Howald, 2017).

Si bien el acuerdo de paz firmado entre el Gobierno colombiano y las FARC en 2016 marcó un hito importante en la búsqueda de la paz en el país, las dinámicas del conflicto en Chocó persisten debido a la presencia de otros grupos armados, la persistente pobreza y la debilidad institucional en la región. La implementación efectiva del acuerdo de paz y el abordaje de las causas subyacentes del conflicto, como la desigualdad y la falta de desarrollo, siguen siendo

desafíos cruciales para lograr la estabilidad y el bienestar en el departamento de Chocó (Beltrán, 2019).

### **Metodología**

Esta investigación tiene un enfoque cualitativo porque se buscó revelar la complejidad y diversidad de interpretaciones que los individuos tienen sobre un tema en particular, además de nutrir el conocimiento por medio de la profundización en documentos, investigaciones y estudios relacionados con el tema de estudio, tal y como lo plantean Hernández et al. (2010). Además, es un estudio de tipo descriptivo, puesto que se buscó recopilar información detallada y precisa sobre el fenómeno de estudio (Hernández et al., 2010).

Como técnicas de recolección de información se usó: revisión documental para el primer y tercer objetivo específico, y entrevistas para el segundo. Según Creswell (2014), la revisión documental es un proceso en el que se recopilan, analizan y sintetizan diversos documentos, textos y fuentes relevantes relacionados con un tema de investigación específico. Esta técnica es utilizada para obtener una comprensión profunda y actualizada de la investigación previa en el área de interés y para identificar lagunas en el conocimiento existente.

Por su parte, la entrevista es una herramienta valiosa y multifacética que permite a los investigadores recopilar datos detallados y significativos sobre las experiencias, percepciones y opiniones de los participantes. Las entrevistas se utilizan para explorar fenómenos complejos y comprender en profundidad los contextos sociales, culturales y psicológicos que subyacen en el comportamiento humano. Suelen emplear preguntas abiertas y semiestructuradas que permiten a los participantes expresar sus pensamientos de manera libre y detallada. Los resultados analizan cuidadosamente para extraer patrones, temas y significados, proporcionando así una comprensión profunda y matizada del fenómeno investigado (Hernández et al., 2010).

## **Técnicas de recolección y análisis de datos**

Teniendo en cuenta el enfoque y la metodología planteada para este estudio, se usó como técnicas de recolección de datos: la revisión documental y la entrevista.

La revisión documental, dentro del contexto de la investigación cualitativa, es un proceso sistemático y crítico de recopilación y análisis de documentos, materiales escritos o registros existentes, con el propósito de obtener información relevante y contextual sobre el tema de investigación. Esta técnica se utiliza para comprender, analizar y contextualizar la información existente relacionada con el objeto de estudio, enriqueciendo así el marco teórico y proporcionando una base sólida para la investigación cualitativa (Valencia, s.f).

En el caso de esta investigación se usó esta técnica de recolección de datos para obtener información sobre el contexto de la minería ilegal y el desplazamiento forzado en el Chocó, y las estrategias socio-jurídicas para su prevención.

Por otro lado, la entrevista es una técnica de investigación cualitativa ampliamente utilizada que combina elementos de estructura y flexibilidad en la obtención de datos. El entrevistado sigue una guía de preguntas predefinidas, pero también tiene la libertad de agregar información que considere importante para la investigación (Cerón, 2006).

La entrevista permite una comprensión más profunda de los temas de investigación, ya que permite que los participantes expresen sus experiencias, percepciones y puntos de vista en sus propias palabras (Cerón, 2006).

En esta investigación se utilizó la entrevista para conocer las perspectivas de la comunidad del Chocó sobre el desplazamiento forzado y la minería ilegal. Para ello, se formularon 11 preguntas a 7 personas que habitan en el departamento de Chocó. Las personas fueron

seleccionadas por conveniencia, por la cercanía con uno de los investigadores y porque tienen conocimiento o experiencias propias con la minería ilegal, el desplazamiento o ambas.

### **Instrumentos de recolección y análisis de datos**

Para la revisión documental se realizó una búsqueda detallada en Google Académico y Redalyc, con el fin de identificar y rastrear investigaciones desde el 2015 hasta el 2023 sobre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en Chocó, y las estrategias socio-jurídicas para la prevención de estas problemáticas.

Por otro lado, para la sistematización de las entrevistas realizadas a miembros de la comunidad chocoana para conocer sus perspectivas sobre el desplazamiento forzado y la minería ilegal en su territorio se usó una matriz de Excel, en la que se condensó la información de: nombre del participante, pregunta y respuesta correspondiente, tal y como se presenta a continuación:

**Tabla 1**

*Sistematización de entrevistas*

Nom bre comp leto	Pregunt a 1	Pregunt a 2	Pregunt a 3	Pregunt a 4	Pregunt a 5	Pregunt a 6	Pregunt a 7	Pregunt a 8	Pregunt a 9	Pregunt a 10	Pregunt a 11
	Respue sta 1	Respue sta 2	Respue sta 3	Respue sta 4	Respue sta 5	Respue sta 6	Respue sta 7	Respue sta 8	Respue sta 9	Respues ta 10	Respues ta 11

Asimismo, para analizar la información de las entrevistas se utilizó una matriz de Excel en la que se analizan los puntos en común y de desacuerdo entre las respuestas de los participantes. El análisis se realizó de forma independiente para cada una de las 11 preguntas, tal y como se presenta a continuación:

**Tabla 2**

*Análisis de entrevistas*

Participante	A	B	C	D	E	F	G	Análisis de los puntos en común y desacuerdos
¿Qué relación encuentra entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en Quibdó?								
Desde su experiencia; ¿cuáles son los grupos de la población que enfrentan más desafíos debido a la minería ilegal en términos de riesgo de desplazamiento?								
¿Cómo ha impactado la minería ilegal la vida de las personas en su comunidad?								
¿Qué estrategias o acciones implementa la comunidad para enfrentar los desafíos planteados por la minería ilegal y sus consecuencias, incluyendo el riesgo de desplazamiento?								
¿Qué cambia en la manera en que se utilizan la tierra y los recursos naturales en la comunidad debido a la minería ilegal?								
¿Cómo ha impactado esto en la disponibilidad de recursos esenciales para la vida cotidiana?								
¿Qué conexiones identifican entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en su comunidad?								
¿Ha visto situaciones o factores específicos que hayan llevado a personas a abandonar sus hogares?								
¿Existen colaboraciones con autoridades locales u organizaciones para enfrentar la problemática de la minería ilegal y sus riesgos?								
¿Desde su perspectiva, cómo podrían fortalecer la capacidad de la comunidad para resistir los riesgos de desplazamiento causados por la minería ilegal?								
¿Cuáles son los cambios culturales, sociales, medioambientales, económicos y de seguridad que se derivan de la minería ilegal?								

Nota: El contenido completo de las matrices se encuentran en el acápite de anexos, en la parte final de este documento.

## Resultados

### Contexto de la minería ilegal y el desplazamiento forzado en Chocó

El departamento del Chocó en Colombia, situado en la región noroccidental del país entre los Andes y el Océano Pacífico, destaca como el principal epicentro de extracción de platino en América Latina, siendo el oro un metal correlacionado (Lara et al., 2020).

La actividad de extracción mineral conlleva efectos tanto directos como indirectos, con consecuencias conocidas sobre la comunidad, el entorno ambiental y las condiciones laborales. La

aplicación de estrategias de diseño de minas y la adopción de prácticas de ingeniería eficaces pueden paliar estos impactos, en línea con la búsqueda de un desarrollo sostenible. Este enfoque no solo propicia la viabilidad económica de la minería, sino que también contribuye al progreso social, al crecimiento industrial y a la prosperidad económica (Lara et al., 2020).

Además, resulta imperativo que los procedimientos de regulación en el ámbito minero garanticen un óptimo resguardo de los intereses públicos, englobando tanto los recursos naturales renovables como los no renovables, así como la preservación ambiental y el bienestar social. Esto adquiere especial relevancia para aquellos individuos cuya subsistencia depende de la minería, velando por su bienestar y seguridad económica en este ámbito (Lara et al., 2020).

La legislación minera vigente en Colombia, establecida en el Código de Minas (Ley 685 de 2001), presenta una estructura jerárquica gradual en el ámbito minero del país, sin diferenciar entre las grandes empresas mineras y los pequeños mineros comprometidos en la explotación de recursos no especificados. Ambas categorías enfrentan desafíos legales y ambientales similares, careciendo de un enfoque diferenciado que posibilite a los mineros tradicionales competir de manera equitativa con las extensas concesiones mineras, lo cual conlleva frecuentemente una desventaja desproporcionada para estos últimos.

En consecuencia, la población local se ve con frecuencia compelida a involucrarse en actividades mineras de carácter artesanal o informal, sin contar con los recursos necesarios para obtener los permisos y documentos requeridos. En este contexto, los mineros tradicionales son objeto de suspicacia y a menudo enfrentan estigmatización, debido a su falta de medios económicos para cumplir con los trámites legales. Con el fin de lograr una comprensión más profunda de estos términos, se proporciona una breve explicación de las expresiones utilizadas en este artículo, dado que se refieren a la práctica de la minería ilegal.

La actividad minera en la región de Chocó tiene un origen que se remonta al siglo XVII, y a lo largo del tiempo, su enfoque extractivo ha evolucionado desde una práctica artesanal hasta alcanzar un nivel semi tecnificado y tecnificado. Este progresivo aumento en la tecnificación de la minería ha llevado a una mayor afectación de las fuentes hídricas, especialmente debido a la expansión de la explotación de oro a cielo abierto, la cual ha estado vinculada al accionar de grupos armados (Gallo, 2017).

En este contexto, la minería no tecnificada emerge como una actividad que, a pesar de buscar optimizar los beneficios, carece de retribución al Estado por sus operaciones, generando una serie de problemas constantes para los municipios afectados. Aunque esta forma de minería puede contribuir a reducir el impacto ambiental y, en cierta medida, ayudar a las autoridades mineras y ambientales a sortear las dificultades en la ejecución de controles de propiedad y supervisión, no contempla el principio de internalización de costos ambientales. Esto implica una falta de consideración por aspectos cruciales como la preservación ambiental, las responsabilidades sociales y la gestión técnica y racional de los recursos explotados (Gallo, 2017).

Estos factores han generado una creciente inquietud frente a las proyecciones de un auge minero significativo en el país. Diversos sectores comprometidos con la preservación ambiental abogan por una actitud protectora, argumentando que ante cualquier incertidumbre sobre los posibles efectos ambientales derivados de la intervención humana en el entorno natural, se debe adoptar una posición precautoria para mitigar riesgos potenciales (Gallo, 2017).

La región del Chocó, ubicada en el Pacífico colombiano, ha sido históricamente impactada por la minería, un fenómeno que ha tenido repercusiones significativas en el tejido social y ambiental de la zona. La literatura académica converge en la idea de que las comunidades étnicas de esta región, especialmente las comunidades negras, han sido particularmente afectadas no solo

por el desplazamiento forzado, sino también por el despojo de tierras y la proliferación de la minería ilegal (Escobar, 2015).

La actividad minera en el Chocó, que abarca tanto la extracción de oro como de platino, tiene una historia que se extiende por más de dos siglos. Aunque en sus inicios fue liderada por multinacionales, empresas medianas y artesanos, en las últimas décadas del siglo pasado se produjo un incremento notable debido a la llegada de colonos procedentes de otras regiones, en especial Cundinamarca y el Bajo Cauca antioqueño. Estos colonos introdujeron maquinarias modernas que agravaron la situación al acelerar la degradación ambiental y aumentar la ilegalidad en la actividad (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico-OCDE-, 2017).

La minería mecanizada, en particular, ha resultado en la destrucción de ríos y yacimientos que antes eran explotados por mineros ancestrales. La situación se agrava por la falta de conocimiento sobre los yacimientos, lo que conduce a excavaciones y lavados excesivos, dañando aún más el entorno. A pesar de los graves impactos en el ecosistema y en la cultura de las comunidades, la minería continúa sin control (Ángel et al., 2019).

Las investigaciones también señalan que la minería es el principal factor de degradación ambiental en el Chocó, especialmente cuando es mecanizada. Esta actividad explota el territorio a un ritmo alarmante y a menudo se desplaza de un lugar a otro, generando daños sociales y ecológicos. Estos efectos tienen un alcance profundo, afectando tanto el ecosistema como la cultura y creencias de las comunidades locales (Centro de Estudios para la Justicia Social "Tierra Digna", 2016).

Las comunidades étnicas en la región del Pacífico han buscado resistir organizadamente a través de los consejos comunitarios, apoyándose en el Convenio 169 de la OIT, un tratado internacional que reconoce los derechos de los pueblos indígenas y tribales. A pesar de que esta

normativa fue adoptada en Colombia mediante la Ley 21 de 1991 y posteriormente complementada por la Ley 70 de 1993, que reconoce los derechos territoriales de las comunidades negras en la cuenca del Pacífico, la titulación colectiva de sus territorios solo se inició en el 2012, casi dos décadas después (Escobar, 2015).

En síntesis, el Chocó se encuentra en el epicentro de la extracción de platino en América Latina, con la minería siendo una actividad crucial pero problemática en la región. A lo largo de los siglos, esta industria ha evolucionado desde prácticas artesanales hasta la introducción de técnicas mecanizadas, creando tensiones entre las comunidades locales y las empresas mineras modernas.

Las comunidades étnicas y las comunidades negras, han sufrido desplazamientos, despojos de tierras y la proliferación de la minería ilegal en sus territorios, lo que ha tenido un impacto significativo en su tejido social y cultural. A pesar de las regulaciones internacionales y nacionales destinadas a proteger los derechos de estas comunidades, la titulación colectiva de sus territorios ha sido un proceso lento y tardío. La explotación minera, específicamente, la mecanizada, ha provocado una grave degradación ambiental y social en la región, generando una creciente preocupación entre los defensores del medio ambiente y las comunidades locales.

En este contexto, se hace esencial abordar estos desafíos de manera integral, considerando tanto la preservación del medio ambiente como los derechos y el bienestar de las comunidades afectadas, para lograr un equilibrio entre el desarrollo económico y la sostenibilidad social y ambiental en el departamento del Chocó.

**Perspectivas de la comunidad de Chocó sobre el desplazamiento forzado y la minería ilegal en el territorio**

Por medio de entrevistas realizadas a siete habitantes del departamento del Chocó se logró evidenciar sus perspectivas sobre el desplazamiento forzado y la minería ilegal en ese territorio.

En primera instancia se les indagó sobre la relación entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en el contexto chocoano. Los participantes coincidieron al señalar la presencia de grupos armados ilegales como un factor central en el vínculo entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado. Uno de los participantes resaltó este asunto al afirmar que "la presencia de la minería ilegal atrae a grupos al margen de la ley, quienes finalmente desplazan a la gente de sus territorios para llevar a cabo sus actividades ilegales" (Participante F, Comunicación personal, 10 de octubre 2023).

Otro punto común que surgió de las respuestas fue la descripción del daño social, ambiental y económico indiscriminado causado por los mineros ilegales a las comunidades locales. Uno de los participantes compartió su experiencia personal al expresar que "somos víctimas de mineros que perpetran nuestro territorio de la manera más abrupta, desplazándonos para sus actividades económicas" (Participante C, Comunicación personal, 10 de octubre 2023).

A pesar de las diversas perspectivas, todos los participantes coincidieron en la urgencia de abordar estos problemas complejos y multicausales de la minería ilegal y el desplazamiento forzado. Sus perspectivas subrayan la necesidad de intervenciones estatales efectivas para mitigar el impacto de la minería ilegal y el desplazamiento forzado en la comunidad chocoana.

Así, los hallazgos revelan que la presencia de grupos armados ilegales está estrechamente vinculada con la expansión desenfrenada de la minería ilegal en la región. Esta conexión directa se manifiesta en el desplazamiento compulsivo de la población local de sus hogares y tierras, como resultado de la presencia de estos grupos en actividades mineras ilícitas. De acuerdo con los participantes, la llegada de estos grupos al margen de la ley a las zonas mineras genera un clima

de inseguridad y terror, obligando a los residentes a abandonar sus comunidades para buscar seguridad y estabilidad.

Además, se observó que la relación entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado genera un profundo impacto tanto en la sociedad como en el medio ambiente local. La pérdida de hogares y la desintegración de comunidades dejan cicatrices emocionales y sociales en la población, mientras que el entorno natural se ve afectado por la explotación descontrolada de los recursos minerales.

En segunda instancia, se indagó sobre los grupos poblacionales que enfrentan más desafíos debido a la minería ilegal en términos de riesgo de desplazamiento. Las respuestas de los participantes revelaron diversas perspectivas, no obstante hubo un punto en común: la minería ilegal tiene un impacto desproporcionado en comunidades que habitan los territorios donde se ejerce.

El Participante A (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) destacó que los grupos más afectados son las poblaciones ubicadas en zonas rurales apartadas, especialmente comunidades indígenas y comunidades negras. Esta idea se reforzó por el Participante F (Comunicación personal, 10 de octubre 2023), quien mencionó específicamente a las comunidades afrocolombianas e indígenas como grupos particularmente vulnerables frente a la minería ilegal.

Por otro lado, el Participante D (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) señaló a los jóvenes y las familias más vulnerables como los afectados más directos, ya que se vieron obligados a abandonar sus hogares y empezar de nuevo en otro lugar. Además, el Participante E (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) destacó a las mujeres, niños y personas de la tercera edad como grupos particularmente expuestos a los desafíos de la minería ilegal.

Por su parte, el Participante G (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) agregó una dimensión económica al argumentar que las personas extremadamente pobres son las más afectadas. Esta perspectiva resaltó cómo la pobreza extrema puede exacerbar el impacto del desplazamiento forzado relacionado con la minería ilegal.

Finalmente, el Participante C (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) ofreció una visión más personal al señalar que las personas que viven en territorios donde los mineros ilegales ven viable su actividad son las más perjudicadas. Esto destaca la naturaleza localizada y específica de los desafíos enfrentados por estas comunidades.

Aunque las respuestas varían en los grupos específicos que identificaron como los más afectados por la minería ilegal, todas coinciden en la idea central de que las comunidades más vulnerables, ya fueran rurales, indígenas, afrocolombianas, jóvenes, mujeres, niños, personas mayores o extremadamente pobres, son quienes enfrentan los mayores desafíos y riesgos de desplazamiento debido a esta actividad ilícita.

Las mujeres, los niños y las personas mayores fueron mencionados específicamente como poblaciones particularmente vulnerables. Las mujeres a menudo se encuentran en situaciones de desplazamiento con niños pequeños a su cargo, lo que agravaba su vulnerabilidad. Los niños, al perder sus hogares y su estabilidad, se ven privados de oportunidades educativas y un entorno seguro para su crecimiento. Las personas de la tercera edad, por otro lado, enfrentan desafíos adicionales al adaptarse a nuevas circunstancias en una etapa de la vida en la que la estabilidad y la seguridad son especialmente importantes.

En un tercer momento se cuestionó a los participantes sobre el impacto de la minería ilegal en la vida de las personas de la comunidad. Se identificó como punto en común la percepción negativa hacia la minería ilegal.

Los Participantes A, B, C, D, E y F coincidieron en que la minería ilegal trae consigo consecuencias devastadoras. La violencia, los desplazamientos forzados y la pobreza extrema (Participante A, Comunicación personal, 10 de octubre 2023) son señalados como resultados directos de esta actividad. La pérdida de hogares y la falta de oportunidades para empezar de nuevo se mencionan explícitamente (Participante C, Comunicación personal, 10 de octubre 2023). Además, se hace hincapié en los impactos ambientales negativos, como el deterioro del medio ambiente y la contaminación del agua, que afecta tanto a humanos como a animales (Participantes D y E, Comunicación personal, 10 de octubre 2023). La población en general se ve perjudicada por los impactos sociales y ambientales de esta práctica ilícita (Participante F, Comunicación personal, 10 de octubre 2023).

A pesar de estas opiniones negativas predominantes, el Participante E (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) presentó una perspectiva ambivalente. Reconoció que, aunque la minería ilegal tiene efectos negativos en el medio ambiente y la salud de las personas, algunas personas recurren a esta actividad para sobrevivir debido a la falta de otras opciones.

Por otro lado, el Participante G no ofreció una opinión específica, lo que crea una diferencia clara con los demás participantes que expresaron sus puntos de vista.

Estas respuestas reflejaron una fuerte preocupación por los impactos negativos de la minería ilegal en términos de violencia, desplazamiento, pobreza, daños ambientales y riesgos para la salud. Aunque hubo una voz que mencionó la necesidad de entender las razones detrás de la participación en la minería ilegal, la mayoría de las perspectivas enfatizaron los efectos perjudiciales que esta actividad tiene en las comunidades locales en el pasado.

Posteriormente, se les preguntó a los participantes sobre qué estrategias o acciones implementa la comunidad para enfrentar los desafíos planteados por la minería ilegal y sus

consecuencias, incluyendo el riesgo de desplazamiento. Las respuestas de los participantes reflejaron una variedad de perspectivas sobre cómo la comunidad enfrenta los desafíos planteados por la minería ilegal.

Un punto en común entre algunas respuestas fue la percepción de la comunidad como actores activos en la explotación minera, como lo mencionó el Participante A (Comunicación personal, 10 de octubre 2023). A pesar de la falta de detalles específicos, varios participantes compartieron la idea de que la comunidad debe involucrarse directamente en la situación.

Sin embargo, también hubo diferencias significativas en las respuestas. El Participante B (Comunicación personal, 10 de octubre 2023), por ejemplo, piensa que el Estado debe intervenir mediante políticas públicas, mostrando una confianza en la acción gubernamental. En contraste, el Participante C (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) expresó el temor a represalias, sugiriendo que existe falta de seguridad y confianza para que la comunidad tomara medidas directas.

El Participante D (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) destacó la falta de soluciones y gestiones por parte de la comunidad, indicó que no cuenta con recursos o apoyo para enfrentar el problema. Mientras tanto, el Participante E (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) mencionó que, en algunas ocasiones, la comunidad se acerca a las autoridades gubernamentales en busca de ayuda y prevención.

Por otro lado, el Participante F (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) reveló una falta de conocimiento o información sobre las acciones emprendidas por la comunidad, lo que puede indicar una falta de comunicación, de información o interés en el tema. Por último, el Participante G (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) expresó una sensación de impotencia

y desesperanza frente a la dificultad de la situación, lo que destaca la complejidad y gravedad del problema en la comunidad.

Sobre la forma en que cambia el uso de la tierra y los recursos naturales en la comunidad debido a la minería ilegal, se halló que existe una preocupación generalizada sobre cómo la minería ilegal ha alterado la forma en que se utilizan la tierra y los recursos naturales en la comunidad en el pasado. Aunque hay algunas diferencias en los detalles, hay un fuerte consenso en varios aspectos.

Un punto en común en las respuestas es la degradación del entorno natural debido a la minería ilegal. Los Participantes A, B, C, D y E resaltaron cómo esta actividad ha dañado la tierra, los ríos y el ecosistema en general. Se mencionó la falta de reforestación (Participante B, Comunicación personal, 10 de octubre 2023) y el impacto negativo en la productividad de la tierra y la posibilidad de sembrar cultivos (Participante A, Comunicación personal, 10 de octubre 2023). Además, se señaló la contaminación del agua y la imposibilidad de utilizarla para diversas necesidades cotidianas como beber, bañarse o lavar ropa (Participante E, Comunicación personal, 10 de octubre 2023). La presencia de mercurio en el agua también se mencionó como un problema (Participante F, Comunicación personal, 10 de octubre 2023).

El Participante D (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) subrayó la relación entre el cambio en el uso de la tierra y los recursos naturales y la salud de la comunidad, mencionando la generación de enfermedades y la destrucción como consecuencias de la minería ilegal. Por otro lado, el Participante G (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) presentó una posición diferente al afirmar que "nada cambia".

Las respuestas evidencian el impacto negativo de la minería ilegal en la tierra, los ríos, los recursos naturales y la salud de la comunidad. La falta de reforestación, la contaminación del agua,

la presencia de mercurio y las consecuencias negativas en la productividad de la tierra son preocupaciones que comparten los participantes. Estos cambios en la forma en que se utilizan la tierra y los recursos naturales representan una preocupación importante para la comunidad en el pasado.

En cuanto a cómo ha impactado esto en la disponibilidad de recursos esenciales para la vida cotidiana, las respuestas de los participantes indicaron que la minería ilegal ha tenido un impacto negativo en la disponibilidad de recursos esenciales para la vida cotidiana en el pasado. Aunque las respuestas variaron en detalles, se pueden identificar puntos en común y algunas diferencias.

Se halló acuerdo entre las respuestas en cuanto a la percepción de un impacto negativo en la disponibilidad de recursos esenciales. El Participante A (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) señaló la fertilidad de la tierra como un recurso afectado, lo que sugiere que la capacidad de la tierra para producir alimentos se ve disminuida por la minería ilegal. Por su parte, el Participante B (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) mencionó las fuentes de trabajo y subsistencia tradicionales como afectadas, puesto que se presenta una reducción en las oportunidades de empleo y sustento en la comunidad.

El Participante C (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) destacó la dificultad para cosechar, cazar y obtener recursos naturales debido a los químicos utilizados en la minería ilegal. Esto sugiere que la contaminación resultante de la actividad minera afecta directamente la disponibilidad de recursos básicos.

El Participante D (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) afirmó de manera general que los recursos se vieron afectados de manera negativa, sin entrar en detalles específicos. El Participante E (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) mencionó que el impacto ha sido

negativo y que la disponibilidad de recursos disminuyó, además de señalar un aumento en la natalidad. Esto indica que la comunidad enfrenta desafíos adicionales debido a la mayor población resultante de la minería ilegal.

Por otro lado, el Participante F (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) destacó que los recursos naturales se ven afectados de manera negativa debido a la actividad ilegal, lo que subraya la preocupación por la degradación del entorno natural. Mientras tanto, el Participante G (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) simplemente declaró que la minería ilegal no afecta en nada la disponibilidad de recursos.

Estas perspectivas indican que la minería ilegal afecta negativamente la disponibilidad de recursos esenciales para la vida cotidiana, incluyendo la fertilidad de la tierra, fuentes de trabajo, la capacidad de cosechar y cazar, y la calidad de los recursos naturales. Aunque las respuestas varían en los detalles, existe un consenso general en que esta actividad ilícita tiene un impacto perjudicial en la vida cotidiana de la comunidad chocoana.

Al indagarse sobre qué conexiones identifican entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en su comunidad, los participantes revelaron diversas conexiones entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en su comunidad. Relacionaron la minería ilegal con el desplazamiento, en el sentido que se hace necesario el acceso a nuevas tierras para esta práctica ilícita (Participante A, Comunicación personal, 10 de octubre 2023). Además, el Participante C (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) mencionó la conexión con las tierras.

Otro punto en común fue la presencia de grupos armados en relación con la minería ilegal, lo que puede representar amenazas y coerción para el desplazamiento forzado (Participante B, Comunicación personal, 10 de octubre 2023). El Participante D (Comunicación personal, 10 de

octubre 2023) destacó que la minería ilegal destruye la sociedad, dejando un vacío en las familias más vulnerables.

El Participante F (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) enfatizó la relación directa entre la materialización de la minería ilegal y el desplazamiento forzado señalando que los grupos al margen de la ley desplazan a civiles para llevar a cabo sus actividades ilegales, lo que indica una conexión clara entre ambas problemáticas.

Por otro lado, el Participante E (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) no ofreció una respuesta específica, lo que creó una diferencia notable con los demás participantes que proporcionaron conexiones explícitas entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado. Finalmente, el Participante G simplemente mencionó "normal", sin proporcionar detalles.

Al analizar las respuestas de los participantes sobre las conexiones entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en su comunidad en el pasado, se evidencia un patrón claro de impactos negativos y complejas dinámicas sociales. Las respuestas resaltan la relación directa entre la minería ilegal y la búsqueda de nuevas tierras para esta actividad, así como la presencia de grupos armados que coaccionaban a la comunidad.

Además, se evidenció cómo la actividad minera ilícita lleva a la desestabilización social y a la degradación de la estructura familiar, afectando particularmente a los grupos más vulnerables. Sin embargo, las respuestas variaron significativamente, con algunos participantes sin ofrecer detalles específicos y otros expresando una sensación de normalidad en medio de estas circunstancias.

Sobre si la minería ilegal ha llevado a las personas a abandonar sus hogares los participantes revelaron tanto puntos en común como diferencias significativas en relación con las situaciones y factores que llevaron a personas a abandonar sus hogares en el pasado.

Un punto en común es el reconocimiento generalizado de que sí han ocurrido situaciones o factores específicos que han provocado el desplazamiento de personas. Los Participantes A, B, C, E y G coincidieron en haber presenciado estas circunstancias.

El Participante B (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) mencionó la violencia como una razón para el desplazamiento, una respuesta compartida por otros participantes. Además, el Participante D (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) señaló la falta de oportunidades como un motivo, destacando la importancia de las condiciones económicas en el proceso de desplazamiento.

El Participante C (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) proporcionó una experiencia personal, siendo víctima de desplazamiento forzado debido a la minería ilegal y a grupos al margen de la ley. Esta respuesta específica subraya la conexión directa entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en su comunidad.

En contraste, el Participante F (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) es el único que negó haber visto situaciones o factores específicos que llevaron a personas a abandonar sus hogares en el pasado.

Las respuestas resaltaron la violencia y la falta de oportunidades como factores comunes que contribuyeron al desplazamiento forzado en la comunidad. La conexión directa entre la minería ilegal y el desplazamiento se pone de manifiesto en la experiencia personal del Participante C, mientras que la negación del Participante F ilustra las diferencias de percepción dentro de la comunidad. Estas respuestas enfatizan la complejidad y la diversidad de las razones detrás del desplazamiento forzado en el contexto de la minería ilegal.

En las perspectivas de los participantes sobre cómo fortalecer la capacidad de la comunidad para resistir los riesgos de desplazamiento causados por la minería ilegal en el pasado se encontró

que algunos de ellos, como el Participante A (Comunicación personal, 10 de octubre 2023), defienden la permanencia de las fuerzas militares en las zonas afectadas, mientras que otros, como los Participantes C y F (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) enfatizaron la importancia del acompañamiento y apoyo continuo de la fuerza pública para proteger a la comunidad. El Participante D (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) sugirió la implementación de programas de mejora continua, incluyendo a las familias menos favorecidas, como medida para fortalecer la comunidad.

Por otro lado, el Participante E (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) destacó la necesidad de que el Estado colombiano garantice los derechos ambientales establecidos en las leyes, señalando la importancia de una aplicación efectiva de las leyes existentes para proteger los derechos de las comunidades y preservar el entorno natural.

En contraste, el Participante B (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) expresó la sensación de impotencia de la comunidad para enfrentar este fenómeno, sugiriendo una falta de recursos, conocimientos o capacidad para resistir por sí solos. La respuesta del Participante G (Comunicación personal, 10 de octubre 2023), "Dándole la mano", fue ambigua y no proporcionó detalles específicos sobre las acciones concretas que proponía para fortalecer la capacidad de la comunidad.

Estas respuestas reflejan diversas opiniones sobre cómo abordar la problemática de la minería ilegal en el pasado. Mientras algunos hablan de la importancia de la presencia y apoyo continuo de la fuerza pública y la necesidad de programas de mejora, otros expresan una sensación de impotencia o no ofrecen soluciones específicas para resistir los riesgos de desplazamiento.

Al indagar sobre los cambios culturales, sociales, medioambientales, económicos y de seguridad que se derivan de la minería ilegal las respuestas de los participantes ofrecieron una

visión variada de los cambios culturales, sociales, medioambientales, económicos y de seguridad que se derivan de la minería ilegal en el pasado.

En términos medioambientales, varios participantes destacaron la degradación de la tierra, la contaminación de las cuencas hídricas y la pérdida de productos agrícolas (Participante A, Comunicación personal, 10 de octubre 2023). También se mencionó la destrucción del medio ambiente, el miedo y la falta de un lugar sano para vivir (Participante D, Comunicación personal, 10 de octubre 2023), así como el temor y las enfermedades (Participante E, Comunicación personal, 10 de octubre 2023).

En el ámbito social, se resaltó el impacto en las comunidades locales, incluyendo el desplazamiento forzado (Participante A, Comunicación personal, 10 de octubre 2023) y la alteración de las prácticas culturales tradicionales (Participante A, Comunicación personal, 10 de octubre 2023). Además, la minería ilegal se asoció con un aumento de la criminalidad y la explotación laboral (Participante A, Comunicación personal, 10 de octubre 2023).

Desde la perspectiva de la seguridad, se mencionó el peligro y la incertidumbre que acompañan a la minería ilegal (Participante B, Comunicación personal, 10 de octubre 2023), así como el miedo y el riesgo asociados (Participante C, Comunicación personal, 10 de octubre 2023).

El Participante F (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) ofreció una respuesta detallada, destacando cambios culturales, sociales, medioambientales, económicos y de seguridad relacionados con la minería ilegal. Se enfatiza el desplazamiento de comunidades, cambios en las formas de vida y el impacto ambiental, económico y de seguridad, incluyendo la evasión de impuestos, la pérdida de ingresos y la inseguridad para las comunidades.

Estas respuestas reflejan una amplia gama de cambios derivados de la minería ilegal, incluyendo impactos negativos en el medio ambiente, la sociedad y la seguridad, así como

alteraciones culturales y económicas. Estos cambios pueden variar según el contexto local y la magnitud de la actividad minera ilegal en cada comunidad.

De acuerdo con las entrevistas realizadas a los habitantes del departamento del Chocó existe una conexión alarmante entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en la región. Los participantes coincidieron en que los grupos armados ilegales están estrechamente vinculados a esta relación, utilizando la minería ilegal para financiar sus actividades y forzando a las comunidades locales a abandonar sus hogares.

Estas situaciones tienen un impacto significativo en la población, especialmente en grupos vulnerables como mujeres, niños, personas mayores y comunidades indígenas y afrocolombianas. A pesar de las diferentes opiniones sobre cómo abordar el problema, hubo consenso en la necesidad de intervenciones efectivas para proteger a las comunidades y preservar el medio ambiente.

Las soluciones propuestas variaron, desde mantener la presencia militar hasta implementar programas de mejora continua y garantizar los derechos ambientales por parte del Estado colombiano. En este contexto, la complejidad del problema subraya la necesidad de enfoques integrales y colaborativos para proteger a las comunidades afectadas y preservar el entorno natural en esta región.

Al identificar los factores de riesgo de desplazamiento forzado en el Chocó a causa de la minería ilegal, es posible analizar que la presencia de grupos armados ilegales en las zonas mineras crea un ambiente de inseguridad, obligando a los residentes a abandonar sus hogares en busca de seguridad y estabilidad. Esta presión coercitiva, junto con el daño indiscriminado causado por los mineros ilegales a las comunidades locales, causan el desplazamiento compulsivo de la población local de sus tierras y hogares.

Además, la minería ilegal causa una degradación significativa del entorno natural, incluyendo la contaminación del agua y la falta de reforestación. Esto afecta la productividad de la tierra y limita la disponibilidad de recursos esenciales para la vida cotidiana de la comunidad. La falta de oportunidades de empleo y sustento, así como la presencia de químicos tóxicos utilizados en la minería ilegal contribuyen a la escasez de recursos esenciales, por lo que se incrementa el riesgo de desplazamiento.

Finalmente, la presión por parte de grupos armados ilegales relacionados con la minería ilegal lleva al desplazamiento forzado de las personas. Las comunidades se ven obligadas a abandonar sus hogares por las amenazas y violencia.

Así, la minería ilegal ha generado inseguridad, violencia, pobreza extrema y falta de oportunidades, afectando gravemente la vida de las comunidades en el Chocó. Estos impactos llevan al desplazamiento forzado de muchas personas, especialmente aquellas pertenecientes a grupos vulnerables.

### **Estrategias socio-jurídicas para la prevención del desplazamiento por minería ilegal en Chocó**

En el Departamento del Chocó, el desplazamiento interno forzado es un fenómeno preocupante que tiene múltiples causas, y una de ellas es la minería ilegal. En este contexto, es crucial examinar las estrategias socio-jurídicas que se han implementado con el doble propósito de prevenir el desplazamiento y facilitar el retorno de las personas afectadas. A pesar de que se ha establecido un marco normativo e institucional sólido y se ha formulado una estrategia integral de intervención, estas medidas no han sido suficientes para abordar las necesidades generadas por el desplazamiento, ya que la demanda supera las capacidades del Estado y la comunidad internacional.

La política pública para la prevención y atención del desplazamiento interno forzado se basa en la Ley 387 de 1997, que establece los aspectos fundamentales de dicha política. Esta política se compone de tres elementos principales: prevención, atención humanitaria de emergencia y estabilización socioeconómica. La prevención se enfoca en neutralizar los factores que generan el desplazamiento, mientras que la atención humanitaria proporciona alimentos, alojamiento, atención médica básica y apoyo psicosocial a las personas desplazadas. La estabilización socioeconómica implica soluciones de ingresos, vivienda y servicios básicos, y se puede lograr a través del retorno, la integración local o el reasentamiento.

El Sistema Nacional de Atención a la Población Desplazada (SNAIPD) es la estructura institucional encargada de implementar esta política. Está compuesto por una Red de Solidaridad Social (coordinación nacional), un Fondo de Atención al Desplazado, una Unidad Conjunta, un Consejo y un Comité Desplazado. Diversas entidades, tanto territoriales como del sector privado, la cooperación internacional y organizaciones no gubernamentales, ejecutan las acciones necesarias para garantizar la atención y protección de las personas desplazadas.

Sin embargo, las necesidades generadas por el desplazamiento superan los recursos estatales asignados para su atención. Aunque se han destinado fondos considerables, la magnitud de la situación demanda inversiones mucho mayores. La inversión pública ha sido insuficiente para abordar eficazmente la magnitud del problema, lo que ha llevado a una brecha entre los recursos disponibles y las necesidades reales de las personas desplazadas.

La cooperación internacional desempeña un papel importante en la atención al desplazamiento forzado. Países como Estados Unidos han sido donantes significativos, proporcionando recursos para la atención y el apoyo a las personas desplazadas. Además, agencias

de las Naciones Unidas y otros donantes también contribuyen financieramente para abordar esta problemática.

En el contexto internacional, se reconocen los derechos de las víctimas del desplazamiento forzado, incluido el derecho a la restitución, que abarca el retorno o la reubicación. Los instrumentos internacionales, como la Declaración Universal de Derechos Humanos, la Convención Americana sobre Derechos Humanos y los Principios Rectores de los Desplazamientos Internos, establecen pautas y principios que los Estados deben seguir para proteger los derechos de las víctimas.

En Colombia, la Ley 1448 del 2011, conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, establece medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno, incluyendo a las víctimas del desplazamiento forzado. La ley busca garantizar el acceso a la justicia, la verdad, la reparación y la no repetición para las víctimas, con un enfoque especial en la restitución de tierras y la protección de los derechos de las personas desplazadas.

De acuerdo con el Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP- (2015) las multinacionales hacen pagos considerables al Ministerio de Defensa para garantizar la seguridad de sus operaciones mineras y personal, mediante acuerdos secretos que carecen de transparencia, evitando el escrutinio público. Además, solicitan títulos mineros en el Chocó sin cumplir con la obligación de consulta previa en territorios de comunidades indígenas y afrodescendientes.

Los defensores de derechos humanos que luchan por la tierra y las víctimas enfrentan un riesgo significativo de persecución, con una tasa de impunidad cercana al 95% en asesinatos en los últimos cinco años. Las comunidades indígenas y afrodescendientes tienen el derecho a decidir sobre la extracción de recursos en sus tierras, respaldado por normativas locales e internacionales, y su vulneración ha sido el fundamento de sentencias judiciales en Colombia. Esto refleja la

importancia de reconocer el derecho a la libre determinación de estos pueblos, que tienen procesos de toma de decisiones y derechos colectivos, territoriales y culturales distintos (CINEP, 2015).

Según la información proporcionada por el CINEP (2015), las estrategias socio jurídicas para prevenir el desplazamiento forzado debido a la minería ilegal en el Chocó deberían abordar varios aspectos. En primer lugar, es esencial exigir transparencia en los acuerdos entre multinacionales y el Ministerio de Defensa. La falta de claridad y las cláusulas secretas en estos convenios hacen que sea imposible para los ciudadanos controlar estas operaciones, lo que permite que las compañías actúen sin restricciones.

Por ende, es importante establecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en estos acuerdos es vital para evitar la explotación indiscriminada de recursos y proteger los derechos de las comunidades locales.

En segundo lugar, es fundamental garantizar el respeto por el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Esto implica el reconocimiento y el respeto de su capacidad para decidir sobre el desarrollo y la utilización de sus tierras y territorios.

La consulta y el consentimiento previo son derechos fundamentales que deben ser salvaguardados, especialmente en territorios de propiedad colectiva. Las leyes colombianas y las normas internacionales protegen el derecho de estas comunidades a decidir si desean o no permitir la extracción de recursos en sus territorios. Es esencial que el Estado y las multinacionales respeten estas decisiones, evitando la imposición de actividades mineras que pongan en peligro la integridad de estas comunidades y sus territorios.

Además, es necesario abordar la tasa alarmante de impunidad en casos de violencia contra defensores de derechos humanos. La protección efectiva de estos defensores es crucial para garantizar que puedan llevar a cabo su trabajo sin temor a represalias. Fortalecer el sistema judicial

y crear un entorno seguro para los defensores de derechos humanos son pasos fundamentales para prevenir futuros desplazamientos forzados y proteger los derechos de estas comunidades vulnerables.

En consonancia con la OCDE (2017) el proceso para legalizar las operaciones mineras se percibe como extremadamente burocrático, lo que dificulta su cumplimiento para los mineros informales. Esta situación conduce a que el sector informal caiga en manos de actores ilegales, ya que muchos mineros carecen de los documentos necesarios para respaldar sus operaciones y no pueden recurrir a las autoridades en caso de extorsión o amenazas. Además, se ven obligados a vender su oro de manera ilegal al no poder proporcionar los certificados de origen necesarios para legalizar su producción.

En ese sentido, una propuesta concreta para hacer frente a la minería ilegal consiste en permitir la minería en zonas locales con supervisión estatal y el pago de impuestos para sostener la comunidad. Este enfoque garantizaría la exclusión de sustancias tóxicas como el mercurio y permitiría que los mineros se convirtieran en socios del proyecto, con orientación permanente por parte del Estado sobre cómo invertir sus ingresos (OCDE, 2017).

Para llevar a cabo un proyecto piloto en el Chocó es necesaria una alianza entre titulares mineros comunales, consejos comunitarios y empresas privadas locales, donde estas últimas proporcionan financiamiento y capacidad adicional para explotar los minerales. Para negociar acuerdos con socios privados, la comunidad necesita contar con un título minero legal, lo que refuerza su autoridad y control sobre el proyecto, mientras el Estado supervisa de cerca para evitar la explotación de la comunidad por parte de las empresas privadas (OCDE, 2017).

De acuerdo con la OCDE (2017), una solución concreta para prevenir el desplazamiento forzado por la minería ilegal implica permitir la minería en zonas locales bajo supervisión estatal

y el pago de impuestos para sostener la comunidad afectada. Esta iniciativa aseguraría la exclusión de sustancias tóxicas como el mercurio y permitiría que los mineros se convirtieran en socios del proyecto, con orientación continua por parte del Estado sobre cómo invertir sus ingresos.

Para llevar a cabo este enfoque, es vital establecer alianzas entre titulares mineros comunales, consejos comunitarios y empresas privadas locales, que proporcionen financiamiento y capacidad adicional para la explotación de minerales. Sin embargo, es fundamental que la comunidad cuente con un título minero legal al negociar acuerdos con socios privados, lo que reforzaría su autoridad y control sobre el proyecto. Además, el Estado debe supervisar de cerca estas asociaciones para evitar la explotación de la comunidad por parte de las empresas privadas.

De acuerdo con los entrevistados en esta investigación, al cuestionarse sobre las colaboraciones entre autoridades locales y organizaciones para enfrentar la minería ilegal y sus consecuencias, hay una gran falta de colaboración efectiva. Los Participantes A, D, F y G (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) señalaron la ausencia de colaboraciones con autoridades locales u organizaciones. El Participante D (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) destacó la falta de importancia dada a estos temas, lo que sugiere una falta de reconocimiento por parte de las autoridades locales sobre la gravedad de la situación.

Por otro lado, los Participantes B y E (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) indicaron haber tenido colaboraciones con autoridades u organizaciones para enfrentar la problemática de la minería ilegal. Sin embargo, el Participante B (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) no proporcionó detalles adicionales sobre la naturaleza de esta colaboración. El Participante E (Comunicación personal, 10 de octubre 2023), aunque confirma la existencia de colaboraciones, también menciona la falta de efectividad en estas acciones.

El Participante C (Comunicación personal, 10 de octubre 2023) mencionó a CODECHOCO, indicando una colaboración potencial con esta organización local. Sin embargo, expresó incredulidad sobre la capacidad de detener a los implicados en la minería ilegal, lo que señala la limitada eficacia de estas colaboraciones.

En este punto la información brindada por los entrevistados es mínima; sin embargo, se deja claro que las pocas acciones llevadas a cabo para hacer frente a la minería ilegal y sus consecuencias en el territorio no tienen mayor eficacia. En ese sentido, es importante retomar las ideas de otras investigaciones para ofrecer un panorama de algunas estrategias socio-jurídicas que se pueden implementar en el departamento del Chocó para hacer frente a la minería ilegal y, de alguna forma, contribuir a que no haya desplazamiento forzado de las comunidades locales.

En ese sentido, son cinco las estrategias socio-jurídicas que se pueden resaltar para este caso. La primera es la transparencia en los acuerdos entre multinacionales y el Ministerio de Defensa para evitar la explotación indiscriminada de recursos. Es necesario que se establezcan claramente los límites y restricciones sociales y legales para que las multinacionales lleven a cabo este tipo de actividades en el territorio chocoano. Por ende, es necesario crear mecanismos de transparencia y rendición de cuentas en estos acuerdos para proteger los derechos de las comunidades locales.

En segunda medida, es importante garantizar el respeto por el derecho a la libre determinación de los pueblos indígenas y afrodescendientes. Esto implica reconocer y respetar su capacidad para decidir sobre el desarrollo y la utilización de sus tierras y territorios. Es fundamental que se lleve a cabo la consulta y el consentimiento previo de las comunidades para llevar a cabo actividades de minería en sus territorios, teniendo en cuenta que estos son derechos fundamentales que deben ser salvaguardados, especialmente en territorios de propiedad colectiva.

La tercera estrategia se dirige a la protección de defensores de derechos humanos. La protección efectiva de estos defensores es crucial para prevenir futuros desplazamientos forzados y proteger los derechos de las comunidades vulnerables. Para ello es esencial el fortalecimiento del sistema judicial y crear un entorno seguro para los defensores de derechos humanos desde la colaboración de la comunidad, organizaciones de derechos humanos y las autoridades nacionales y locales.

La cuarta estrategia va más enfocada a lo jurídico, ya que tiene que ver con la simplificación y agilidad del proceso para legalizar las operaciones mineras, especialmente para los mineros informales. Es importante establecer un marco que permita la minería en zonas locales bajo supervisión estatal y el pago de impuestos para sostener la comunidad. Con esto se podría vigilar la exclusión de sustancias tóxicas y permitiría que los mineros locales se conviertan en socios del proyecto, con orientación continua por parte del Estado sobre cómo invertir sus ingresos y crecer económicamente.

Finalmente, desde lo social, es importante velar por la colaboración efectiva entre autoridades locales, organizaciones y comunidades afectadas. Establecer alianzas entre titulares mineros comunales, consejos comunitarios y empresas privadas locales, con un enfoque en la transparencia y el respeto por los derechos de las comunidades. Aquí es vital la intervención estatal para evitar la explotación de la comunidad por parte de las empresas privadas.

### **Análisis de los factores de riesgo de desplazamiento forzado por la minería ilegal en el departamento del Chocó**

La relación entre la actividad minera y el fenómeno del desplazamiento forzado en la región de Chocó se encuentra estrechamente interconectada. La minería ha generado la expulsión de numerosas familias de sus lugares de origen, y resulta significativo señalar que la disposición de

declaratoria de utilidad pública e interés social para la industria minera, establecida en el artículo 13 del Código de Minas, ha instaurado conflictos entre dicha actividad y los derechos fundamentales de las comunidades. Esta situación ha derivado en el desplazamiento de estas poblaciones, ya sea debido a la obligación de vender sus propiedades o a la expropiación, sin que el Estado haya implementado planes, proyectos, programas o mecanismos dirigidos a su protección.

Este escenario refleja el abandono al que han sido sometidas las comunidades afrodescendientes e indígenas en el territorio chocoano por parte del Estado. La minería a pequeña escala, la cual busca satisfacer necesidades de subsistencia, no permite a los mineros competir en igualdad de condiciones con las multinacionales que poseen títulos y concesiones, además de contar con los recursos necesarios para la extracción en gran escala. Esta disparidad lleva a que los mineros locales utilicen herramientas rudimentarias en contraste con las tecnologías avanzadas de las grandes empresas.

La minería a pequeña escala también involucra a diversas comunidades étnicas que la han adoptado como medio de subsistencia debido a la tradición o a la falta de alternativas laborales en la región. Esta actividad, arraigada en su cultura ancestral, ha permitido la supervivencia y transmisión de conocimientos, aunque carezca de formalidad y reconocimiento, lo que conduce a que estas comunidades se desenvuelvan al margen de la legalidad.

Por otro lado, la explotación ilegal de recursos minerales socava la propiedad pública de los bienes nacionales y genera efectos devastadores en el entorno ambiental, la fauna, la flora y la calidad de vida. Esto da lugar a problemas de salubridad pública, seguridad alimentaria, desplazamiento forzado, informalidad laboral y otros aspectos de índole social. La falta de

regulación y control, sumada a la influencia de organizaciones criminales, agudiza la crisis humanitaria en Chocó.

En respuesta a este contexto, se ha previsto la necesidad de un marco legal que establezca el sector minero y atraiga inversiones. Sin embargo, las locomotoras productivas que se suponía impulsarían el sector están encontrando obstáculos, generando preocupaciones en círculos gubernamentales. La inversión extranjera directa en minería ha experimentado un aumento considerable, pero también se han presentado inquietudes sobre la incertidumbre jurídica en el sector.

La interacción entre la minería y el desplazamiento forzado en Chocó se manifiesta en una compleja dinámica. Aunque históricamente el conflicto armado ha sido un factor, las difíciles condiciones económicas y de salud también han impulsado el desplazamiento "gota a gota" de las comunidades. Las comunidades afrodescendientes e indígenas han sufrido el impacto de esta situación, lo que ha llevado a la pérdida de sus territorios y la falta de reconocimiento de sus derechos. La explotación ilegal de recursos y la actividad de grupos armados y criminales han agravado la situación, afectando gravemente la vida de la población chocoana.

De acuerdo con los hallazgos de esta investigación es posible identificar una serie de factores de riesgo de desplazamiento forzado relacionados con la minería ilegal en el departamento del Chocó. En el primer capítulo, sobre el contexto de la minería ilegal y el desplazamiento forzado en el Chocó, fue posible vislumbrar los siguientes factores:

- La expansión constante de la minería ilegal ha generado el despojo de tierras de las comunidades que habitan el departamento.
- La minería mecanizada traída de otras regiones y países ha llevado a la destrucción y contaminación de ríos y yacimientos, lo que causa graves daños al ecosistema e

imposibilita el acceso de las comunidades locales a recursos naturales para subsistir, lo que lleva al desplazamiento de las personas a otros lugares que sí cuenten con estos recursos.

- A pesar de las regulaciones internacionales y nacionales para la protección de las comunidades étnicas y su derecho sobre la tierra, aún son muy lentos los procesos de titulación de los territorios, lo que genera inseguridad jurídica por la falta de reconocimiento de las comunidades como propietarios de los terrenos apetecidos por las multinacionales mineras.
- Los impactos ambientales de la minería mecanizada, como la contaminación del agua y la degradación del suelo, han afectado la vida cotidiana de las personas y han contribuido a la inseguridad alimentaria, lo que genera que las comunidades deban buscar alimentos en otros lugares.

En ese apartado se hizo evidente el impacto al medio ambiente como un factor de riesgo prevalente para el desplazamiento de las comunidades locales ante la minería ilegal en sus territorios. En contraste, en el segundo capítulo sobre las perspectivas de la comunidad del Chocó sobre el desplazamiento forzado y la minería ilegal en su territorio, fue más notoria la violencia derivada de la minería ilegal como un factor de riesgo prevalente para el desplazamiento forzado de las comunidades locales. Así, se identificaron los siguientes factores de riesgo:

- La minería ilegal causa que se creen y asienten grupos ilegales que buscan el control de las minas y sus regalías. La presencia de estos grupos en las zonas mineras crea un clima de inseguridad y coerción, obliga a las personas a abandonar sus hogares para buscar seguridad y estabilidad en otros lugares.

- De la mano de los grupos armados, los mineros ilegales ejercen presión para que las personas locales cedan sus terrenos para ser explotados, lo que finalmente causa que se deban desplazar a otros lugares donde haya seguridad en su titularidad.
- La presión por parte de grupos armados ilegales relacionados con la minería ilegal lleva al desplazamiento forzado de las personas. Las comunidades se ven obligadas a abandonar sus hogares debido a las amenazas y la violencia ejercida por estos grupos.
- La prevalencia de la minería ilegal en el territorio genera escasez de oportunidades laborales en campos legales, lo que lleva a que los recursos de subsistencia sean más reducidos para las comunidades locales.

De acuerdo con estos factores de riesgo del desplazamiento forzado por la minería ilegal en el departamento del Chocó es importante que las estrategias socio-jurídicas a implementar estén dirigidas, principalmente, a la protección del medio ambiente y a la seguridad. En ese sentido, se debe velar por el cuidado del medio ambiente a través de políticas públicas que restrinjan el uso de químicos tóxicos en la actividad minera; además, que se garantice el activismo de los defensores de derechos humanos que se enfocan en preservar el medio ambiente para preservar la subsistencia de las comunidades.

Adicionalmente, es vital que las autoridades locales y las organizaciones no gubernamentales unan esfuerzos para garantizar la seguridad jurídica y física de comunidad. Para esto es necesario que haya mayor presencia del Estado y las organizaciones de derechos humanos en las zonas rurales, las cuales fueron identificadas como los territorios más apropiados por la minería ilegal y los grupos armados.

La identificación y análisis de estos factores de riesgo de desplazamiento por la minería ilegal, las perspectivas de la comunidad, el contexto histórico de la minería ilegal y el desplazamiento, así como las estrategias socio-jurídicas para la prevención permiten brindar un panorama para que las organizaciones de derechos humanos, las autoridades nacionales y locales, las comunidades, y la academia unan fuerzas para prevenir y hacer frente a estas problemáticas que, lejos de desaparecer, cada día se recrudecen y afectan a más habitantes del departamento del Chocó.

### **Conclusiones**

Esta investigación tuvo como objetivo principal analizar la relación entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en Chocó desde sus factores de riesgo en el 2023. Para ello, se desarrollaron tres objetivos específicos: describir el contexto de la minería ilegal y el desplazamiento forzado en Chocó a partir de la revisión documental; reconocer perspectivas de la comunidad de Chocó sobre el desplazamiento forzado y la minería ilegal en el territorio por medio de entrevistas; e identificar estrategias socio-jurídicas para la prevención del desplazamiento por minería ilegal en Chocó a través de la revisión documental.

Sobre el primer objetivo, en cuanto al contexto de la minería ilegal y el desplazamiento forzado en Chocó es posible concluir que las comunidades étnicas, especialmente las comunidades negras, han sido las más afectadas por la minería ilegal, enfrentando despojo de tierras y estigmatización debido a su participación en actividades mineras sin los recursos necesarios para cumplir con los requisitos legales. La falta de regulación diferenciada entre grandes empresas y mineros locales ha exacerbado esta situación, generando tensiones sociales y ecológicas profundas.

En ese sentido, es imperativo que las autoridades actúen con urgencia, implementando regulaciones efectivas que protejan los derechos de las comunidades locales y preserven el entorno

natural. Solo a través de un enfoque integral que equilibre el desarrollo económico con la conservación del medio ambiente y los derechos humanos se podrá aspirar a un futuro sostenible para el departamento del Chocó.

En cuanto al segundo objetivo, sobre las perspectivas de la comunidad de Chocó sobre el desplazamiento forzado y la minería ilegal en el territorio se puede concluir que la presencia de grupos armados ilegales en las zonas mineras crea un clima de inseguridad y violencia, obligando a las comunidades locales a abandonar sus hogares en busca de seguridad y estabilidad. Este desplazamiento compulsivo se origina en el daño indiscriminado causado por los mineros ilegales al medio ambiente, incluyendo la contaminación del agua y la degradación de la tierra, limitando la disponibilidad de recursos esenciales para la vida cotidiana.

La falta de oportunidades de empleo y sustento, junto con la presión ejercida por los grupos armados ilegales, contribuye a la escasez de recursos y aumenta el riesgo de desplazamiento. Estos impactos generan inseguridad, violencia y pobreza extrema, afectando gravemente la vida de las comunidades chocoanas, especialmente aquellos pertenecientes a grupos vulnerables como mujeres, niños, personas mayores, comunidades indígenas y afrocolombianas. La complejidad de esta problemática resalta la necesidad urgente de intervenciones efectivas para proteger a las comunidades y preservar el entorno natural del Chocó.

Respecto al tercer objetivo, sobre las estrategias socio-jurídicas para la prevención del desplazamiento por minería ilegal en Chocó se puede concluir que son cinco las estrategias socio-jurídicas que se pueden implementar para abordar el complejo panorama en el territorio chocoano sobre el desplazamiento y la minería ilegal. Estas son: la transparencia en los acuerdos entre multinacionales y el Ministerio de Defensa; el respeto por el derecho a la libre determinación de

los pueblos indígenas y afrodescendientes; la protección efectiva de los defensores de derechos humanos.

También, simplificar y agilizar el proceso para legalizar operaciones mineras, junto con un enfoque en la supervisión estatal y el apoyo a los mineros informales; y, finalmente, fomentar la colaboración efectiva entre autoridades locales, organizaciones y comunidades es vital, destacando la importancia de la intervención estatal para evitar la explotación y garantizar el respeto por los derechos fundamentales de las comunidades afectadas.

De forma general, sobre los factores de riesgo de desplazamiento forzado por la minería ilegal en el Chocó, es posible concluir, a partir de la revisión documental y las entrevistas realizadas, que hay una serie de factores de riesgo de desplazamiento forzado vinculados a la minería ilegal en el departamento del Chocó. Estos factores, que van desde la expansión descontrolada de la minería ilegal hasta la violencia derivada de la presencia de grupos armados en las zonas mineras, subrayan la urgencia de abordar esta problemática compleja y multifacética.

Para mitigar estos riesgos es crucial adoptar estrategias socio-jurídicas enfocadas en la protección del medio ambiente y la seguridad de las comunidades. Esto implica la implementación de políticas públicas que limiten el uso de químicos tóxicos en la minería, así como el fortalecimiento del activismo de los defensores de derechos humanos dedicados a preservar el entorno natural y garantizar la subsistencia de las comunidades afectadas.

Además, es esencial una mayor presencia del Estado y de las organizaciones de derechos humanos en las zonas rurales, identificadas como las más vulnerables ante la minería ilegal y los grupos armados, para proporcionar seguridad jurídica y física a las comunidades locales.

Este estudio ofrece una visión integral de los desafíos a los que se enfrenta el departamento del Chocó, brindando una base sólida para la colaboración entre organizaciones de derechos

humanos, autoridades nacionales y locales, comunidades y academia. Solo a través de esfuerzos conjuntos y acciones coordinadas se podrá prevenir y enfrentar estas problemáticas persistentes que continúan afectando a los habitantes del Chocó.

### Referencias

Ángel, J., Ordoñez, M., Olivero, J., Echavarría, C., Ayala, H., & Cabrera, M. (2019).

*Consideraciones sobre la minería en el departamento del Chocó y recomendaciones para mejorar la gestión.* Geopatrimonio, Universidad de Cartagena.

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1948). *Declaración universal de los derechos humanos.* Naciones Unidas:

[https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR\\_Translations/spn.pdf](https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf)

Asamblea General de las Naciones Unidas. (1951). *Convención sobre el estatuto de los refugiados.* Agencia de la ONU para los refugiados:

<https://www.acnur.org/media/convencion-sobre-el-estatuto-de-los-refugiados-de-1951>

Asamblea General de las Naciones Unidas. (2010). *Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas.* Naciones Unidas:

<https://www.ohchr.org/es/instruments-mechanisms/instruments/international-convention-protection-all-persons-enforced>

Beltrán Espitia, M. (2019). La reconciliación en el posacuerdo, un proceso psicosocial y comunitario basado en experiencias en el Chocó. *Ratio Juris UNAULA*, 14(28), 321–342.

<https://doi.org/10.24142/raju.v14n28a11>

Bello, M., Jiménez, S., Millán, D. y Pulido, B. (2008). *Justicia reparativa y desplazamiento forzado, Choco. Acercamiento a la subregión del Medio Atrato chocoano.* Grupo de

Investigación en Desarrollo Social – GIDES, Universidad de San Buenaventura-  
Cartagena. <https://biblio.flacsoandes.edu.ec/libros/digital/42695.pdf>

Camacho, S. L. (2017). *Análisis de los Efectos Ambientales, Económicos y Sociales de la Minería Ilegal en Colombia 2000 – 2014*. (Tesis de Especialización en Gerencia Financiera), Universidad La Gran Colombia.

[https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4331/An%25c3%25a1lisis\\_efectos\\_ambientales\\_ec%25c3%25b3nomicos.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.ugc.edu.co/bitstream/handle/11396/4331/An%25c3%25a1lisis_efectos_ambientales_ec%25c3%25b3nomicos.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Cardona, A. & Orrego, V. (2020). *Minería ilegal en el bajo cauca antioqueño, impactos, causas y problemáticas*. (Trabajo de grado de derecho), Universidad Pontificia Bolivariana.  
<http://hdl.handle.net/20.500.11912/6351>.

Centro de Estudios para la Justicia Social Tierra Digna. (2016). *La Minería en Chocó en Clave de Derechos. Investigación y propuestas para convertir la crisis socio-ambiental en paz y justicia territorial*. Tierra Digna, Centro de Estudios para la Justicia Social.

Cerón, C. (2006). *Metodologías de la investigación social*. LOM Ediciones.

Centro de Investigación y Educación Popular-CINEP-. (2015). *Alimentando el conflicto en Colombia: el impacto de la minería de oro en Chocó*. Tierra Digna.  
[https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20161025113310/20151004.alimentando\\_conflicto.pdf](https://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/cinep/20161025113310/20151004.alimentando_conflicto.pdf)

Chocó Territorio de Étnias . (2015). *Información Departamento de Chocó*. Chocó Territorio de Étnias: <https://choco.org/informacion-departamento-del-choco/>

Creswell, J. W. (2014). *Diseño de Investigación: Enfoques Cualitativos, Cuantitativos y de Métodos Mixtos*. Sage Publications.

DANE. (2020). *Producto Interno Bruto por Departamentos - Base 2015*. DANE:

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentasnacionales/cuentas-nacionales-departamentales>

Escobar, A. (2015). Territorios de diferencia: la ontología política de los “derechos al territorio”.

*Cuadernos de Antropología Social*, (41), 25-38.

[http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1850-275X2015000100002](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2015000100002)

Fuentes, H. J.; Ferrucho, C. C. y Martínez, W. A. (2021). La minería y su impacto en el desarrollo económico en Colombia. *Apuntes del Cenés*, 40(71), 189-216.

<https://doi.org/10.19053/01203053.v40.n71.2021.12225>

Gallo, L. M. (20 de abril de 2017). *¿Cómo reducir los impactos de la minería en el Chocó?*

Corporación Académica Ambiental. Universidad de Antioquia, Noticias:

[https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fUy9DoIwEH4VF8bmKmLVkTiYGAcHY6CLuZRGTMkPSjE-](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fUy9DoIwEH4VF8bmKmLVkTiYGAcHY6CLuZRGTMkPSjE-vqCLLi5fvn_QUID2-KArRmKPzahLrS7rzTad55k8SJUpmatjtlylu8XpLGEP-n9hfKBb1-kctGEf7TNC0XKI2AyVxURi_6tqdvbDJ5x5jmQI-0S-154qnlpfNlk_sil3LIKtBkNBkGvRRO6FI28DoTA1G4b2rssXZgV6Zg!!/)

[vqCLLi5fvn\\_QUID2-KArRmKPzahLrS7rzTad55k8SJUpmatjtlylu8XpLGEP-n9hfKBb1-](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fUy9DoIwEH4VF8bmKmLVkTiYGAcHY6CLuZRGTMkPSjE-vqCLLi5fvn_QUID2-KArRmKPzahLrS7rzTad55k8SJUpmatjtlylu8XpLGEP-n9hfKBb1-kctGEf7TNC0XKI2AyVxURi_6tqdvbDJ5x5jmQI-0S-154qnlpfNlk_sil3LIKtBkNBkGvRRO6FI28DoTA1G4b2rssXZgV6Zg!!/)

[kctGEf7TNC0XKI2AyVxURi\\_6tqdvbDJ5x5jmQI-0S-](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fUy9DoIwEH4VF8bmKmLVkTiYGAcHY6CLuZRGTMkPSjE-vqCLLi5fvn_QUID2-KArRmKPzahLrS7rzTad55k8SJUpmatjtlylu8XpLGEP-n9hfKBb1-kctGEf7TNC0XKI2AyVxURi_6tqdvbDJ5x5jmQI-0S-154qnlpfNlk_sil3LIKtBkNBkGvRRO6FI28DoTA1G4b2rssXZgV6Zg!!/)

[154qnlpfNlk\\_sil3LIKtBkNBkGvRRO6FI28DoTA1G4b2rssXZgV6Zg!!/](https://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/udea-noticias/udea-noticia/!ut/p/z0/fUy9DoIwEH4VF8bmKmLVkTiYGAcHY6CLuZRGTMkPSjE-vqCLLi5fvn_QUID2-KArRmKPzahLrS7rzTad55k8SJUpmatjtlylu8XpLGEP-n9hfKBb1-kctGEf7TNC0XKI2AyVxURi_6tqdvbDJ5x5jmQI-0S-154qnlpfNlk_sil3LIKtBkNBkGvRRO6FI28DoTA1G4b2rssXZgV6Zg!!/)

Garzón, K. J. (2019). *La estrategia del Estado colombiano para combatir la minería ilegal*.

(Trabajo de grado de derecho). Universidad Católica de Colombia.

<https://repository.ucatolica.edu.co/server/api/core/bitstreams/877a0ead-a586-460b-8cfd-b40f0adb45c9/content>

González, S. M. (2018). El desplazamiento forzado interno. Una comparación entre Colombia y

Perú. *Estudios Políticos*, (53). <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n53a05>

- Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, M. P. (2010). *Metodología de la investigación*. McGraw Hill. <https://www.icmujeres.gob.mx/wp-content/uploads/2020/05/Sampieri.Met.Inv.pdf>
- Howald, C. (2017). Estudiantes investigadores y víctimas: investigar, intervenir y recordar en contexto de conflicto armado en el Medio Atrato (Chocó), Colombia. *PROSPECTIVA. Revista De Trabajo Social E Intervención Social*, (24), 205–224. <https://doi.org/10.25100/prts.v0i24.5840>
- Juárez, F. (2016). La minería ilegal en Colombia: Un conflicto de narrativas. *Revista El Ágora USB*, 16(1), 135-146. <http://www.scielo.org.co/pdf/agor/v16n1/v16n1a07.pdf>
- Lara Rodríguez, J.S., Tosi Furtado, A. y Altimiras Martin, A. (2019). Minería del platino y el oro en Chocó: pobreza, riqueza natural e informalidad. *Revista de Economía Institucional*, 22(42), 41–268. <https://doi.org/10.18601/01245996.v22n42.10>.
- Leal, Y. (2019). Minería Ilegal, conflicto armado y vulneración al medio ambiente. *Revista Infométrica* 2(1).
- Lobatón, D. A. (2023). El desplazamiento forzado, entre la vida y el desarraigo: coyuntura en el Chocó. Jurídicamente. *Revista de Estudiantes de Derecho*, 10(11). 25-30. [https://www.cue.edu.co/admin/js/plugins/ckeditor/kcfinder/upload/files/Revista%20Jurídicamente%2011%202023%20OK\\_compressed.pdf#page=25](https://www.cue.edu.co/admin/js/plugins/ckeditor/kcfinder/upload/files/Revista%20Jurídicamente%2011%202023%20OK_compressed.pdf#page=25)
- Macháček, J. (2019). Typology of environmental impacts of artisanal and small-scale mining in African Great Lakes Region. *Sustainability (Switzerland)*, 11(11). <https://doi.org/10.3390/su11113027>
- Meléndez, G. (2016). *Minería ilegal en América Latina: un enfoque multidisciplinario*. Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

Moreno, E. y Álvarez, W. (2017). Presupuestos políticos y jurídicos para la reparación integral de las víctimas de desplazamiento forzado en Colombia a causa del conflicto armado. *Via Inveniendi Et Iudicandi*. 12(2), 117–147. <https://doi.org/10.15332/s1909-0528.2017.0002.06>.

Mosquera, A. Y. y Romaña, W. (2016). *Impacto del conflicto armado en los medios de vida de la población afrodescendiente del corregimiento de Tutunendo municipio Quibdó, departamento del Chocó*. (Tesis de maestría en conflicto y paz), Universidad de Medellín.

<https://repository.udem.edu.co/bitstream/handle/11407/2987/Impacto%20del%20conflicto%20armado%20en%20los%20medios%20de%20vida%20de%20la%20poblaci%C3%B3n%20afrodescendiente%20del%20corregimiento%20de%20Tutunendo%20municipio%20Quibd%C3%B3,%20departamento%20del%20Choc%C3%B3.pdf?sequence=1>

Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. (2017). *El Sector Minero Aurífero en Chocó*. <https://mneguidelines.oecd.org/Choco-Colombia-Gold-Baseline-ESP.pdf>

Pacheco, R. (2019). *Minería y extractivismo en América Latina. Entre la riqueza y la devastación*. Editorial Iberoamericana.

Procuraduría General de la Nación. (2011). *Informe preventivo sobre minería ilegal. Informe preliminar*. Procuraduría General de la Nación: <https://www.procuraduria.gov.co/portal/media/file/MINERIA%20ILEGAL%20EN%20COLOMBIA%20%20DOCUMENTO.pdf>

Restrepo Jiménez, L. C., Muñoz Hernández, H., Zúñiga Pérez, L. M., & Castillo Osorio, B. (2017). Minería ilegal y sus implicaciones en el conflicto armado en el departamento de

Córdoba y Bajo Cauca Antioqueño. *Nuevo Derecho*, 13(21), 147-175.

<https://www.redalyc.org/pdf/6697/669770733006.pdf>

Romero, S. G., Rodríguez, C. L., y Ronderos, S. (2016). Implicaciones de la minería ilegal. *Ploutos*, 5(1), 36–41.

<https://journal.universidadean.edu.co/index.php/plou/article/view/1390>

Rubiano Lizarazo, M, Vélez Lesmes, M y Rueda Fajardo, X. (2020). *Minería de oro artesanal y de pequeña escala: Estrategias para su formalización y diferenciación de la minería ilegal*. Universidad de los Andes. <https://repositorio.uniandes.edu.co/handle/1992/69581>

Segura, S. L. (2019). *La minería ilegal un impacto ambiental que afecta los ríos Esmita y Bojoleo*. (Tesis de especialización en educación ambiental), Fundación universitaria los libertadores.

[https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/2598/Segura\\_Sandra\\_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repository.libertadores.edu.co/bitstream/handle/11371/2598/Segura_Sandra_2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Sierra, M. y Correa, A. (2019). Realidad socioeconómica de personas en condición de desplazamiento forzado en Colombia: revisión sistemática. *Suma Psicológica*, 26 (2). <https://doi.org/10.14349/sumapsi.2019.v26.n2.1>

Suárez, L. V. (2021). *Las consecuencias de la minería ilegal en Colombia a través del análisis de datos: caso departamento de Chocó*. (Ensayo), Universidad Militar Nueva Granada. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10654/39362>.

Urrutia, A. (2020). *Explotación aurífera ilegal: caso de estudio municipios de Segovia y Remedios, Antioquia Colombia*. (Trabajo de grado de especialización en planeación ambiental y manejo de los recursos naturales), Universidad Militar Nueva Granada.

<https://repository.unimilitar.edu.co/bitstream/handle/10654/37719/UrrutiaRamirezAlisonXiomara2019.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Valencia, V. (s.f). *Revisión documental en el proceso de investigación*. Universidad Tecnológica de Pereira: <https://univirtual.utp.edu.co/pandora/recursos/1000/1771/1771.pdf>

Veiga, M. M., & Marshall, B. G. (2019). The Colombian artisanal mining sector: Formalization is a heavy burden. *Extractive Industries and Society*, 6(1), 223–228.

<https://doi.org/10.1016/j.exis.2018.11.00>

## Anexos

### Anexo 1

#### Matriz de sistematización de las entrevistas

Marca temporal	¿Qué relación encuentra entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en Quibdó?	Desde su experiencia; ¿cuáles son los grupos de la población que enfrentan más desafíos debido a la minería ilegal en términos de riesgo de desplazamiento?	¿Cómo ha impactado la minería ilegal la vida de las personas en su comunidad?	¿Qué estrategias o acciones implementa la comunidad para enfrentar los desafíos planteados por la minería ilegal y sus consecuencias, incluyendo el riesgo de desplazamiento?	¿Qué cambia en la manera en que se utilizan la tierra y los recursos naturales en la comunidad debido a la minería ilegal?	¿Cómo ha impactado esto en la disponibilidad de recursos esenciales para la vida cotidiana?	¿Qué conexiones identifican entre la minería ilegal y el desplazamiento forzado en su comunidad?	¿Ha visto situaciones o factores específicos que hayan llevado a personas a abandonar sus hogares?	¿Existen colaboraciones con autoridades locales u organizaciones para enfrentar la problemática de la minería ilegal y sus riesgos?	¿Desde su perspectiva, cómo podrían fortalecer la capacidad de la comunidad para resistir los riesgos de desplazamiento causados por la minería ilegal?	¿Cuáles son los cambios culturales, sociales, ambientales, económicos y de seguridad que se derivan de la minería ilegal?
10/7/2023 14:09:48	Grupos armados ilegales	Las poblaciones ubicadas en zonas rurales apartadas comunidades indígenas y comunidades negras	Violencia, desplazamientos forzado, pobreza extrema	Dejan de ser actores pasivos y se convierten en actores activos en la explotación minera	Los terrenos se demoran en restablecer su condición natural lo que afecta la productividad de la tierra lo que finalmente influye en el sembrado de productos de pan coger	En la fertilidad de la tierra	El acceso a nuevas tierras para la práctica de la minería ilegal	Si	No	Permanencia de las fuerzas militares en esas zonas	El deterioro de la tierra, contaminación de las cuencas hídricas, desabastecimiento de productos de pan coger y la generación de violencia y pobreza en las zonas donde terminan alojándose las

										poblaciones desplazadas	
10/7/2023:44	La minería ilegal y desplazamiento forzado presentan una estrecha relación, por cuanto por la presencia de la minería llegan los grupos al margen de la ley y estos finalmente terminan desplazando a la gente de sus territorios .	Los grupos que viven en las zonas rurales son los más violentados.	El impacto de la minería ilegal siempre será Negativo.	Esperar que el estado mediante una política pública intervenga este aspecto.	La explotación sin control y sin reforestación.	En las fuentes de trabajo y subsistencia tradicionales	La presencia de grupos armados.	Si la violencia	Si	La comunidad no tiene como enfrentarse a este fenómeno.	Por la minería ilegal vivimos en incertidumbre, donde hay minería siempre hay peligro.
10/8/2023:47	Somos víctimas de mineros que indiscriminadamente perpetran nuestro territorio de la manera más abrupta, desplazándonos para sus actividades económicas	Nosotras las personas que vivimos en aquellos territorios donde ellos ven viable su minería, a nosotros es que nos perjudican	Muchas personas lo han perdido todo, su casa, no tienen paz donde echar y eso es complejo, No todo el mundo tiene la facilidad de hacer una nueva vida	Nadie se atreve a hacer algo, lo pueden matar a uno	Ya la tierra no sirve para nada, ni el río, ni animales, nada para ellos se aprovechan de todo el ecosistema	Como le digo, es difícil cosechar, es difícil obtener las facilidades que nos da nuestra madre naturaleza a por	Las tierras	Yo soy víctima de desplazamiento forzado por parte de aquellos que ejercen minería ilegal que son impulsados por grupos al	Disque codechoco pero al parecer no hay quien detenga a estos señores	Con la ayuda de la fuerza pública	Desde que seamos desplazados no desintegrará a nosotros como familia y como pueblo, también destruya nuestro sistema y así no podemos aprovechar de él, Nadie se mete con estos tipos porque



10/ 9/2 02 3 13: 04: 16	Que grupos al margen de la Ley en diversas ocasiones por generar recursos económicos para subsistir, hacen daño a personas “dueñas” de territorios mineros y a trabajadores	Mujeres, niños y personas de la tercera edad.	Es ambivalente. porque ha tenido impactos positivos y negativos! negativos por el deterioro de la tierra y por la contaminación que genera en las aguas y a su vez emerge a los humanos o animales q consuman dicho recurso hídrico. Y positivo porque de cierto modo porque sea ilegal, no es que las personas que la practican son malas; simplemente muchos buscan cómo sobrevivir	Se que en ocasiones se acude a los servicios gubernamentales en búsqueda de prevención o de ayuda para superar esos desafíos.	Que ya no todos pueden consumirse sin temor a que estén contaminados. Qué hay lugares donde utilizaban el agua del río para beber, bañarse, lavar ropa o trastes y ya no se puede porque no está cristalina sino llena de lodo en su mayoría. por el efecto de las Retroexcavadoras y los Dragones o Dragas.	El impacto ha sido negativo. Porque ya no hay tanta disponibilidad en los recursos y la natalidad aumentan do a su vez	...	Si.	Si	Que el Estado colombiano garantice más aquellos derechos que están plasmados en las leyes de carácter ambiental. Porque en la práctica hay muchos vacíos	Temor y enfermedades.
-------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----	-----	----	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------------------

---

10/9/2023	La relacion es que atraves de la meterializacion de la mineria ilegal los grupos al margen de la ley desplazan a los civiles forzosamente para llevar a cabo sus actividades ilegales	Las comunidades afrocolombianas e indigenas	De forma negativa, ya que la población se ha visto perjudicada por el impacto social y ambiental que genera esta actividad ilegal.	No lo se	Drasticamente, ya que no podrian utilizar el agua por ejemplo por la cantidad de mercurio	De manera negativa, ya que a traves de esta actividad ilegal los recursos naturales se ven afectados	La relacion es que atraves de la meterializacion de la mineria ilegal los grupos al margen de la ley desplazan a los civiles forzosamente para llevar a cabo sus actividades ilegales	No	No	Se fortaleceria con el acompañamiento de la fuerza publica	<p>La minería ilegal puede tener una serie de impactos significativos en diversos aspectos de la sociedad y el entorno. Aquí hay un resumen de los cambios que a menudo se asocian con la minería ilegal:</p> <p>Culturales: Desplazamiento de comunidades: La minería ilegal a menudo conlleva la reubicación forzada de comunidades locales, lo que puede tener un fuerte impacto en las estructuras sociales y culturales existentes. Cambio en las formas de vida: Puede alterar las prácticas</p>
-----------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----------	-------------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	----	----	------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

---

---

culturales  
tradicionales de  
las  
comunidades  
afectadas.  
Sociales:  
Aumento de la  
criminalidad:  
La minería  
ilegal está  
asociada a  
menudo con  
actividades  
ilegales y, en  
algunos casos,  
con la  
violencia, lo  
que puede  
llevar a un  
aumento en la  
criminalidad en  
las áreas  
afectadas.  
Explotación y  
abuso laboral:  
Los  
trabajadores en  
operaciones  
mineras  
ilegales pueden  
estar expuestos  
a condiciones  
de trabajo  
peligrosas y a  
veces abusivas.  
Medioambienta  
les:  
Daño  
ecológico: La  
minería ilegal a

---

---

menudo se realiza sin los controles ambientales necesarios, lo que puede resultar en la degradación significativa del ecosistema circundante, incluyendo la deforestación, contaminación del agua y pérdida de biodiversidad.

Impacto en hábitats: Puede afectar gravemente los hábitats naturales y las especies que dependen de ellos.

Económicos: Evasión de impuestos y pérdida de ingresos: La minería ilegal priva a los gobiernos de los ingresos que podrían ser utilizados para el desarrollo económico y la inversión en

---

---

servicios  
públicos.  
Desplazamiento  
o de economías  
locales: En  
algunos casos,  
puede  
desplazar las  
economías  
locales legales,  
especialmente  
en áreas donde  
la minería es  
una fuente  
importante de  
ingresos.  
De Seguridad:  
Conflicto y  
violencia: La  
competencia  
por los recursos  
minerales,  
combinada con  
la ilegalidad y  
falta de  
regulación,  
puede generar  
conflictos entre  
diferentes  
grupos,  
incluidos los  
involucrados en  
la minería  
ilegal y las  
autoridades o  
entre grupos  
ilegales.  
Inseguridad  
para las  
comunidades:

---

											Puede crear un entorno inseguro para las comunidades locales, especialmente cuando hay presencia de grupos armados o criminales involucrados en la minería ilegal
10/9/2023 14:05:23	Esta mal no deja trabajar	La gente muy pobre	No se	Es muy duro así	Nada, todos necesitamos comer	Nada normal	Normal	Si	No	Dándole la mano	La verdad no se